

# DIARIO DE LOS DEBATES

### DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

### PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2 México D. F., a 25 de septiembre de 2001. No.6

### SESIÓN ORDINARIA

(Comparecencia)

### **PRESIDENTA**

### C. DIPUTADA PATRICIA GARDUÑO MORALES

### **SUMARIO**

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 2
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, QUE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DE LOS FUNCIONARIOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 2
COMPARECENCIA DEL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.	Pag. 4

A las 13:06 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO MIGUEL GONZÁLEZ COMPEAN.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y de los ciudadanos diputados, por favor.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO RAFAEL LUNA ALVISO.-** Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

#### (Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 50 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia, se procederá a dar lectura al

#### **ORDENDELDÍA**

Sesión ordinaria. 25 de septiembre del 2001.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los funcionarios a que se refiere la fracción XVIII del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 3.- Comparecencia del ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado José Agustín Ortíz Pinchetti.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA PATRICIA GARDUÑO MORALES.- Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, esta secretaría le informa que queda pendiente el acta de la sesión anterior por estar en proceso de elaboración.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor secretario.

Ciudadanas y ciudadanos legisladores:

En los términos de los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa de fecha 19 de septiembre del año en curso, y aprobado por el Pleno de esta Soberanía con fecha 20 de septiembre del año 2001, esta sesión tiene por objeto llevar a cabo la comparecencia del licenciado José Agustín Ortíz Pinchetti, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto, se encuentra a las puertas de este recinto el ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado José Agustín Ortiz Pinchetti, y para acompañarlo al salón de sesiones se designa en Comisión a los siguientes diputados y diputadas: María del Carmen Pacheco Gamiño, Hiram Escudero Álvarez, Edgar López Nájera, Jaime Guerrero Vázquez, Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva y Ana Laura Luna Coria.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

### (La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, y también agradece la presencia de todos los invitados a esta comparecencia.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que normará la comparecencia ante este Pleno del ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado José Agustín Ortíz Pinchetti.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

### COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE ELCUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DE LOS FUNCIONARIOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

#### **CONSIDERANDO**

I. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

- II. Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.
- III. Que conforme a lo dispuesto por la fracción XX del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el primer período de sesiones del segundo año del ejercicio, el Pleno de la Asamblea recibirá las comparecencias de los siguientes funcionarios del Gobierno del Distrito Federal:
- a) Secretario de Gobierno
- b) Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda
- c) Secretario de Desarrollo Económico
- d) Secretaría del Medio Ambiente
- e) Secretario de Obras y Servicios
- f) Secretario de Desarrollo Social
- g) Secretaria de Salud
- h) Secretario de Finanzas
- i) Secretario de Transportes y Vialidad

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO:** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los funcionarios referidos en las sesiones ordinarias que adelante se indican:

### FUNCIONARIOS QUE COMPARECERÁN Y FECHAS

FUNCIONARIO	FECHA DE COMPARECENCIA
SECRETARIO DE GOBIERNO	25 de septiembre
SECRETARIO DE FINANZAS YSECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	27 de septiembre
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIA DE SALUD	2 de octubre
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS Y SECRETARIA DETRANSPORTE Y VIALIDAD	4 de octubre
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	9 de octubre

SEGUNDO: Las sesiones darán inicio a las 12:00 P.M.

**TERCERO:** En la primera comparecencia el formato será el siguiente:

1. INFORME DEL FUNCIONARIO (20 minutos)

2. PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS

(5 minutos cada uno)

3. RESPUESTA DEL FUNCIONARIO

(3 minutos en cada ocasión)

4. SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS

(5 minutos cada uno)

5. RESPUESTA DEL FUNCIONARIO

(3 minutos en cada ocasión)

6. RÉPLICA DEL DIPUTADO (3 minutos cada uno)

En las demás comparecencias, habrá una sola ronda de preguntas y réplica, luego de la intervención de cada funcionario.

**CUARTO:** El orden de intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor representación:

- *C.D.P.P.N.*
- D.S.P.P.N.
- *P.V.E.M.*
- *P.R.I.*
- P.A.N.
- P.R.D.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 19 del mes de septiembre de 2001.

Firman por la Comisión de Gobierno: diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputado Marco Antonio Michel Díaz, diputado Raúl Armando Quintero Martínez, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, diputada Patricia Garduño Morales, diputado Hiram Escudero Álvarez, diputada María Guadalupe García Noriega, diputado Alejandro Agundis Arias, diputado José Luis Buendía Hegewisch, diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva y diputado Raúl Antonio Nava Vega.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

### LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

En los términos del artículo 42 fracción XVIII de Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para dar lectura al informe de resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, se le concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado José Agustín Ortíz Pinchetti hasta por veinte minutos.

### EL C. LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- Gracias señora Presidenta.

Señoras y señores diputados de esta muy honorable y seguramente histórica Segunda Asamblea Legislativa:

He presentado en tiempo y forma un informe completo sobre las actividades de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal entre el 5 de diciembre del año 2000 y el 25 de septiembre de 2001, el día de hoy.

Hoy presento a ustedes una síntesis del informe que contiene, por supuesto, un mensaje político y un resumen de los principales resultados de esta gestión.

Una de las principales características del gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador, es que cuenta con un proyecto político claramente definido y que se desarrolla en 3 grandes líneas.

La primera es el Desarrollo Democrático de la Ciudad, la segunda es el Combate a la Desigualdad y la tercera es la Reestructuración de las Instituciones. A partir de estas líneas se elaboró el Programa General de Desarrollo vigente y se fijó la misión de la Secretaría de Gobierno que se está desarrollando en tres rubros muy específicos.

Mejorar la base de respeto y colaboración en las relaciones del gobierno del Distrito con los órganos de poder tanto dentro de la entidad como con los poderes federales, con las entidades federativas de la región centro, particularmente con el Estado colindante, el Estado de México.

La segunda es la coordinación con las Subsecretarías de Gobierno y la generación de un trabajo específico de la Coordinación General de Asuntos Metropolitanos y la tercera, la que está resultando la más importante, la más significativa: es lograr la reorganización de las instituciones del Distrito Federal, a través de una reforma política profunda que incluya una nueva ley suprema de la entidad.

Voy a referirme a los principales logros de estos tres

campos.

Por lo que toca a nuestras relaciones con los gobiernos locales, muchos de ustedes son testigos de la voluntad, por fortuna bien correspondida, de mejorar los vínculos con la Asamblea Legislativa.

Creo que se ha elevado cualitativamente los niveles de colaboración y de respeto que han alcanzado estos órganos y que hoy en la atmósfera de respeto con la que he sido recibido, se enfatizan.

Se ha propuesto y se organizó, gracias a la oportuna intervención del Presidente de la Asamblea y de los directivos de las distintas fracciones, una comisión de enlace, que es, según lo que se me ha dicho, la primera en su tipo y en su género. Es un buen primer paso, todavía insuficiente, pero la dirección correcta para crear, a través de acuerdos un mecanismo de relación permanente y de trabajo entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

Se ha mejorado la dinámica de las reuniones de trabajo y las comparecencias y se ha mejorado también la canalización de la información que deben de proporcionar los funcionarios del gobierno ejecutivo a la Asamblea. Todavía tenemos que afinar muchos de estos canales y mejorar la calidad de los contactos.

Hemos trabajado en temas de interés mutuo, como los derechos humanos, la información sobre reclusorios, sobre cambios de uso del suelo, sobre la importante problemática del agua, sobre la creación del magno proyecto de la Plaza Mariana, sobre los anuncios espectaculares, sobre el mobiliario urbano y también en temas conflictivos y difíciles en que hemos estado totalmente de acuerdo, por ejemplo: en el posicionamiento de todos los poderes en el tema del Aeropuerto de la Ciudad de México. Todos estos avances han sido fructíferos, y también las relaciones que hemos mantenido con el Tribunal Superior de Justicia, que por cierto se ha incorporado a los trabajos de la reforma política por primera vez; pero no estamos totalmente satisfechos y seguramente tampoco lo están ustedes y vamos a trabajar muy intensamente en estos períodos legislativos para mejorar la atmósfera, para seguir construyendo la cordialidad que empieza a prefigurarse entre los dos gobiernos, el gobierno Ejecutivo y el Legislativo y también con el Tribunal Superior de Justicia.

Por lo que toca a las Delegaciones, desde el momento tan temprano como el 15 de febrero, el Jefe de Gobierno y los 16 Jefes Delegacionales firmaron un acuerdo para consolidar la autonomía funcional de las Delegaciones, y recuerden ustedes, que nuestro gran problema con las Delegaciones, es que las bases jurídicas, la estructura jurídica es insuficiente; no están bien definidos estos tres niveles de los que se habla: de coordinación, autonomía y

subordinación. Esta es una de las tareas pendientes. Hemos logrado un gran cambio, reconocido por los señores Delegados.

Por lo que toca a la modificación de toda la estructura en el ejercicio del gasto, se han dado a conocer lineamientos, que prácticamente hacen fluido y automático la disposición del gasto y esto va a favorecer mucho a la función de las Delegaciones.

Por lo que toca al Gobierno Federal, se han construido relaciones totalmente distintas de las que hubo en el primer período de democracia, después de la elección de Cuauhtémoc Cárdenas; hay que decirlo. Las materias que hemos tratado han sido diversas y los resultados son muchos y muy fructíferos. Hemos trabajado con el Gobierno Federal no sólo en el delicado tema de los recursos fiscales, sino también en otros, por ejemplo: la colaboración para garantizar la seguridad del Atrio de la Basílica de Guadalupe, la asignación de recursos del Ramo 33, las negociaciones en torno a la Refinería de Azcapotzalco, que deberá ser convertida en un parque público de gran dimensión.

Hemos trabajado con ellos en los temas de la ampliación de los reclusorios para los reos federales, que hacen más difícil todavía el hacinamiento en los reclusorios locales.

Estamos trabajando para crear un sistema de radio y televisión propio para el Distrito Federal.

Tenemos muchos acuerdos bilaterales importantísimos, por ejemplo: el de seguridad pública, del que ustedes fueron testigos, en el Palacio Virreinal se firmó y hay otros importantes, como el de la recuperación del Centro Histórico.

Sería muy deseable que la Asamblea tuviera una participación fundamental en este proyecto tan ambicioso y tan importante para la ciudad.

Las relaciones con la Suprema Corte de Justicia han sido intensas. Hemos ventilado ahí asuntos de gran trascendencia, como el tema del Horario de Verano, que concluyó con una solución favorable a la posición de la jefatura de gobierno, pero en todos, hayamos ganado o perdido, ha quedado claro el nuevo carácter independiente de la Suprema Corte de Justicia. Aquí hay un gran cambio que tenemos que aceptar.

La convivencia pacífica y ordenada de la comunidad política es la base sobre la que se construyen los proyectos políticos y se orienta la acción de los gobiernos. Se han diseñado, instrumentado y evaluado muchas acciones tendientes a dar respuesta a las inconformidades de la

población.

Para hacer esto más ágil, se amplió la autonomía de gestión de la Subsecretaría de Gobierno de Trabajo y Previsión Social. Quiero decir que aprovecho esta oportunidad para reconocer el excelente trabajo de estos Subsecretarios. Han trabajado con mucho éxito en muchas tareas, que por su carácter no son lucidoras, no implican una relevancia extraordinaria, pero justamente la eficacia y el trabajo de estos Subsecretarios, es lo que permite que haya una cada vez más clara y mayor gobernabilidad en la Ciudad de México.

Las expresiones de inconformidad -justas en su mayoría- de los casos, por tratarse de una época difícil, de tiempos duros, sobre todo para la gente más pobre, han sido asumidas a través de sistemas de audiencias, de la canalización de las solicitudes de la naturaleza más diversa; también se ha impedido, a través de medidas específicas de control sin represión, el crecimiento de los asentamientos irregulares y se está trabajando en un programa de reordenamiento de comercio de la vía pública.

La situación de los reclusorios es muy delicada, porque desde hace 20 ó 25 años, existe una situación de hacinamiento. Hay muchos reclusos de carácter federal que están en las cárceles del Distrito Federal, pero los saldos son blancos. No ha habido motines ni actos masivos de violencia y además hemos establecido, gracias al apoyo de la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea, mecanismos para que puedan tener acceso legisladores y ONG's y distintas instancias a las situaciones en las que se vive en las cárceles de la ciudad.

En la Subsecretaría de Gobierno se ha participado activamente en la instalación de 70 Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública. Seguramente el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador, en sus comparecencias ampliarán mucho este tema.

Ha habido una reducción importante en número y en agresividad, de las manifestaciones que solían desarticular a la Ciudad de México. Creo que esto es claramente una muestra, un síntoma de que ha mejorado la gestión de gobierno.

La mitad de estas manifestaciones se derivaron de problemas locales y la otra mitad de problemas nacionales. Hay que recordar que el Distrito Federal es la caja de repercusión de los grandes problemas políticos del país.

La política laboral ha estado orientada hacia la transparencia y se ha hecho una tarea extraordinaria en la inspección de los establecimientos y en los programas de ofrecimiento de empleo y capacitación.

La solución de los conflictos obrero-patronales, la asesoría

de los trabajadores, la conciliación y el arbitraje, han avanzado y también el trato a los trabajadores no asalariados.

En materia de coordinación metropolitana, se le ha dado prioridad al proyecto federal de la región centro del país, pero simultáneamente se han creado numerosas comisiones en las que participa el gobierno.

Quisiera centrar, dentro de la brevedad de este espacio, el interés de ustedes en el tema de la reforma política, que es la tercera de las misiones de esta Secretaría.

Quiero destacar que estamos construyendo una reforma política integral y que esta reforma ha sido y es producto de una tarea colectiva y tengo que reconocer públicamente, que si alguien a algo o alguien podemos atribuir el mérito del avance de este trabajo tan importante para la vida futura de la ciudad, es justamente a la Asamblea Legislativa.

Los jefes de las fracciones y la Comisión de Gobierno han estado activamente involucrados en el tema; hemos estado trabajando juntos con la mayor discreción posible para no ventilar las diferencias que han existido y que se han ido superando lentamente a través de los medios; hemos evitado la rijosidad y el protagonismo.

El trabajo de la Secretaría de Gobierno ha sido importante, pero ha sido un trabajo básicamente de articulación y coordinación y creo que ahora los frutos de todo este esfuerzo empiezan a estar cercanos a nosotros.

Lo que voy a adelantar acerca de los consensos, es una interpretación exclusivamente de la Secretaría; somos perfectamente conscientes de que algunos partidos han expresado reservas sobre aspectos técnicos legislativos y que todavía la reforma, aunque está cerca de su desenlace, no ha terminado.

El acuerdo fundamental es reconocer que el Distrito Federal en su calidad de Entidad Federativa tendrá plena autonomía en su régimen interior. De acuerdo con la Constitución General y la Ley Suprema, que será expedida justamente por esta Asamblea Legislativa. Ese es el corazón, la esencia del proyecto.

El Congreso de la Unión conservaría únicamente las facultades indispensables para regular y garantizar el funcionamiento de los Poderes Federales; el titular del Ejecutivo Federal conservaría, como está previsto en el artículo 115, el mando de la fuerza pública.

Uno de los principales objetivos de la reforma es dotar al Ejecutivo, al Distrito Federal, de todas las facultades y atribuciones y de todas las prohibiciones y limitaciones que a las demás Entidades Federativas corresponde según la Constitución General.

No vamos al Estado 32. Vamos al reconocimiento de las peculiaridades de la Capital, a un régimen expresamente diseñado para el carácter peculiar y hasta insólito de la Capital, que no lo identifican exactamente con los Estados, pero que tienen todas las cualidades y atributos y las demás características que corresponden a las Entidades Federativas en cuanto a sus plenos poderes.

Hay que enfatizar que el Distrito Federal, como todas las demás Entidades, participará en el proceso de reformas a la Constitución.

Vamos a fortalecer a todos los órganos, empezando por la Asamblea Legislativa, que podrá legislar en lo sucesivo en todos los temas, con excepción de los expresamente conferidos a la Constitución General, es decir, se va a invertir la fórmula actual y las facultades llamadas residuales, se entenderán a favor de la Asamblea y no del Congreso.

Esto significa que la Asamblea Legislativa podrá aprobar el endeudamiento público del Distrito Federal, legislar en materia de seguridad pública, responsabilidad política, derecho a la información y todos los demás temas que correspondan al régimen interno del Distrito Federal.

Queremos fortalecer al Poder Ejecutivo, queremos un Ejecutivo fuerte. El Jefe de Gobierno será electo como hasta ahora, por votación universal, libre, directa y secreta, no podrá ser reelecto; será auxiliado en sus funciones por la Administración Pública y continuará a su cargo en la aplicación de las leyes y decretos que expida esta Asamblea y proveerá en la esfera administrativa a través de la facultad reglamentaria, de su exacta observancia; tendrá derecho a iniciar leyes y de hacer observaciones o vetos.

Territorial y funcionalmente, la Administración Pública del Distrito Federal continuará dividida en Delegaciones Políticas, las cuales serán unidades de gobierno en la administración central, a cargo de un Delegado electo por votación universal, libre y directa.

Se establecerá un régimen de atribuciones propias de las Delegaciones, las que actuarán con autonomía de gestión, en coordinación y subordinación con el Jefe de Gobierno. Las Delegaciones contarán con recursos propios, que serán señalados por la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Una gran innovación de la reforma, es la propuesta de algunos de los partidos, todos ahora ya, de la creación de un Cuerpo Colegiado de Gobierno. Varios partidos han propuesto que se incluya en él a los Delegados Políticos, además de un número complementario de miembros electos

por representación proporcional. Este consejo tendrá facultades reglamentarias en los temas que abarcan a la dinámica total de la capital.

Voy a abreviar, diciéndoles a ustedes que se prevén reformas profundas que servirán como adelantos de un gran cambio constitucional para el país, tanto en materia de impartición de justicia, consolidación del régimen judicial, un nuevo régimen laboral para los trabajadores del Distrito Federal, una nueva concepción del Ministerio Público, el Procurador será nombrado por el Jefe de Gobierno y ratificado por la Asamblea Legislativa.

La Asamblea expedirá leyes reglamentarias y normará los procesos de juicio político, la declaración de procedencia y habrá, suponemos, una ley muy importante para transparentar la información a favor de los ciudadanos.

Por supuesto que también habrá un amplio desarrollo de los derechos...

LA C. PRESIDENTA.- Señor Secretario, disculpe, concluyó su tiempo.

EL C. LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- ...un amplio desarrollo de los derechos fundamentales de los habitantes.

Esto, todo este enorme cambio implicará también la expedición de una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública, pieza clave en esta ambiciosa reforma.

Señores diputados, señoras diputadas que integran esta honorable Asamblea; amigos y amigas todos:

Quisiera transmitirles una breve reflexión: he pensado en todas las cosas que nos unen a los capitalinos, son numerosas las tradiciones, el origen común, las experiencias, pero hay dos cosas que hoy se viven en forma extraordinaria, dos sentimientos: el sentimiento del miedo y el sentimiento de la esperanza.

Sin exagerar podríamos afirmar que toda la población ha estado sujeta al miedo en los últimos años, casi podría decir en la última generación: miedo a perder el empleo, la seguridad, la vida, la integridad, el destino.

La decadencia económica y las redes de la delincuencia, se han convertido en un mal endémico que mal haríamos en negar, han hostigado a la población y han convertido a esta muy noble y muy leal Ciudad de México, en un espacio del temor y el sobresalto continuo; pero la gente que ama, progresa, se educa, se divierte, vive en la Ciudad de México, también está unida por la esperanza, esperanza

en tiempos mejores, y de esto hay indicios.

NUM. 6

Vivimos un amanecer político que se inscribe dentro de un nuevo orden democrático. La democracia en el Distrito Federal y en todo el país es un cambio mayor, es un cambio positivo, no sólo en el marco de lo político, sino en el enorme andamiaje económico y social.

Hoy existe la esperanza de cambio para millones de capitalinos, pero recordemos que la democracia es el camino del cambio social, no es una ruta alternativa, que sin el cambio social, sin el combate a la desigualdad, la democracia perderá sentido, y que como dijo Francisco Zarco, en el Constituyente de 1857: "Las espléndidas libertades públicas flotarán sobre las cabezas de los pobres en forma inalcanzable".

No queremos eso, queremos una democracia integral, queremos la concreción de la esperanza y la reducción del miedo. Los capitalinos también tendremos que contribuir y pagar el precio por una ciudad más justa y más habitable.

Reiteramos ante ustedes la voluntad de construir con un solo equipo, con esta Asamblea y con los demás instrumentos y aparatos de poder una nueva esperanza para la Ciudad de México.

Queremos, quiero enfatizar aquí, mi compromiso personal de cumplir hasta el último momento y hasta el último aliento, mi responsabilidad en mi misión como Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia les recuerda a los señores y a las señoras diputadas y al señor Secretario de Gobierno, que fue aprobado un formato en donde fueron establecidos los tiempos a que tendría derecho cada diputado o el propio funcionario a la hora de hacer uso de la palabra, razón por la cual se les suplica a todos, ajustarse a los tiempos establecidos.

Se solicita al ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal, permanezca en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a proceder a iniciar la primera ronda de preguntas al funcionario compareciente. Para tal efecto, harán uso de la palabra hasta por cinco minutos los siguientes diputados y diputadas: Eugenia Flores Hernández, Raúl Antonio Nava Vega, del Partido Convergencia por la Democracia; Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social; Alejandro Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México; Marco Antonio Michel Díaz, del Partido Revolucionario Institucional; Walter Alberto Widmer López, del Partido Acción Nacional y Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido

de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Eugenia Flores Hernández.

### LA C. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ (Desde su curul).- Licenciado José Agustín Ortíz Pinchetti:

A nombre del Partido del Trabajo y del mío propio, le doy y le damos una cordial bienvenida a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Reconocemos en usted un hombre íntegro, trabajador, honesto.

Del análisis de su gestión y del análisis del documento que tuvo a bien enviarnos con motivo de esta comparecencia queremos hacerle algunas observaciones.

Sobre la reforma política.

Licenciado Ortíz Pinchetti, reconociendo que la principal tarea de las muchas que un Secretario de Gobierno debe asumir, en la que ha estado involucrado por instrucciones del Jefe de Gobierno, es el avance de la reforma política para nuestra ciudad. El Partido del Trabajo le ha hecho en más de una ocasión, sin que hayamos recibido respuesta, las siguientes propuestas, que espero que aprovechando su presencia en este honorable lugar, ahora sí las atienda.

Reconozcamos que las discusiones de la reforma política se han quedado en las cúpulas partidistas de los tres grandes partidos la mayoría del tiempo. ¿Cómo vamos a hacer para que la mayoría de la ciudadanía, que hasta ahora ha estado al margen, se involucre de estas discusiones?, ¿qué hacer para que la totalidad de las fuerzas políticas de la ciudad, sean los partidos políticos de esta Asamblea Legislativa, los partidos que existen aunque no estén aquí representados, las asociaciones políticas, las redes de organismos civiles y las organizaciones populares y ciudadanas estén en la discusión?, además, ¿a qué tipo de reforma política debemos aspirar?

Al Partido del Trabajo se lo dijo en una ocasión, ¿qué hacer para que además de los 8 puntos o antes de los 8 puntos de las mesas, aprobados, se hablara de justicia social y de equidad, en especial de la equidad de género, lo que se le debe al 51% de las habitantes de esta ciudad?, ¿qué hacer para que esta reforma política ayude, para que tres de cada diez defeños tengan trabajo, para que los 500 mil indígenas que habitan la ciudad y para abatir la violencia y las mujeres y hombres seamos ciudadanos con derechos plenos? Este es el primer comentario que quisiera que usted nos hiciera, para saber hasta qué reforma política queremos llegar y cómo le hacemos para involucrar a todos los actores políticos y sociales y no sólo uno de ellos.

El segundo gran punto que es la readaptación social. Desde que Leonel Godoy, su antecesor, llegó aquí hace aproximadamente un año a esta Asamblea Legislativa, yo, la de la voz, le hizo saber que mucho es lo que se informa y poco es lo que sucede en realidad. Como botón de muestra puse doce computadoras descompuestas de las que se encuentran en el Reclusorio de Tepepan. Cuando fui, ya que estaban ustedes en el equipo de gobierno, al principio noté un franco desinterés, diciendo que para este gobierno había prioridades mucho más importantes que la readaptación social, y lo descubrí, verifiqué cuando en el presupuesto que enviaron a esta Asamblea Legislativa disminuía notablemente el rubro para la readaptación social.

Sí hay motines, sí hay muertes en los reclusorios, en los últimos seis meses, de diciembre para acá, 17 internos han muerto, por suicidios con muchas cuchilladas, o por bronquitis o VIH-SIDA, habiendo anunciado y solicitado su libertad anticipada.

Es verdad que esta Asamblea Legislativa ha tenido que tomar el mando de esta problemática para poder dar respuesta a la situación laboral, de salud, libertades anticipadas, realización de foros penitenciarios; pero fue gracias a, o por la huelga de hambre del colectivo Heberto Castillo; alguno de esos integrantes sigue en reclusión, pero no nada más en reclusión, sigue en la celda de castigo.

Ortíz Pinchetti, le solicitamos que todo este énfasis que ha puesto en la readaptación social, gracias a esta Asamblea Legislativa y gracias al colectivo Heberto Castillo, pueda continuar y estas mesas de trabajo no sean nada más lugares donde vamos un rato a "perder" el tiempo, sino que sea realmente para avanzar en la salud, en que todos los internos tengan derecho al trabajo, a la educación y que los cientos de internos que están ahí esperando la libertad anticipada, puedan lograrlo.

Muchas gracias, licenciado Ortíz Pinchetti.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- Muy bien, muchísimas gracias, señora diputada por estas interesantes preguntas.

La reforma política está apenas perfilándose. Efectivamente ha habido un trabajo de articulación y de consenso con los partidos con representación en esta Asamblea y también nos ha interesado que los partidos mayores expresen sus puntos de vista; también hemos tenido contacto con todos los demás partidos.

Hemos estado trabajando en la articulación de una primera propuesta que es el cambio en la constitución en el artículo 122.

No podemos hablar todavía de Constitución, incluso existe un debate alrededor del término, algunos de los partidos se inclinan por llamarle Estatuto Constitucional, otros Constitución del Distrito Federal y otros Ley Suprema como lo han hecho otros países.

No voy a entrar aquí en la discusión de tipo académico. Lo único que quiero enfatizar, es que está pendiente la construcción de la Constitución, en el proyecto, es la Asamblea la que tendrá la tarea histórica de formular la Constitución y entonces, todas estas ideas que compartimos muchos acerca de la necesidad de que en la propia Constitución estén establecidos los derechos fundamentales y las garantías fundamentales, pero que no lo estén al estilo de las viejas Constituciones clásicas de los Estados, sino ir adelante en el desarrollo de estos principios, que tendrán que ser considerados por esta Asamblea que será el órgano constituyente.

Es un trabajo extraordinario y que tendrá además que hacerse en un plazo relativamente corto. Una vez que hayamos llegado a los consensos, nos vamos a poner a trabajar con todos ustedes y con todo entusiasmo en la construcción del Estatuto o la Ley Suprema del Distrito Federal.

Por lo que toca a los grandes temas sobre los que llama usted la adaptación, sobre la readaptación social, el tema de los reclusorios, he tenido ya algunas expresiones muy sintéticas por el pequeño espacio que tenía. Le puedo decir que es una de las grandes preocupaciones del gobierno, que el saldo blanco se refiere a motines o actos masivos de violencia que sí ha habido y tiene que haber en una comunidad, cualquier comunidad humana está sujeta a la posibilidad de la violencia.

Estamos respetando con todo detalle los derechos humanos de los internos en las huelgas de hambre. Todas las acciones están encaminadas a salvaguardar la gobernabilidad en las instituciones, la seguridad, pero además, ustedes han tenido oportunidad y la tienen en cualquier momento y hemos dado -mentirán aquí la gente que están integradas en la Comisión de Derechos Humanos- todas las facilidades para que ustedes puedan penetrar a los reclusorios y que nos ayuden en esta larga tarea de rectificar la situación.

El Gobierno Federal está atendiendo, se va a construir un nuevo reclusorio. Habría mucho que decir, pero en tres minutos casi es imposible dar respuesta a cosas tan interesantes.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Raúl Antonio Nava Vega, del

Partido Convergencia por la Democracia.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).- Con su permiso, diputada Presidenta.

Licenciado José Agustín Ortíz Pinchetti, Secretario de Gobierno del Distrito Federal:

La Ciudad de México requiere de una reforma política, ya que actualmente no cuenta con las bases para su gobernabilidad democrática, tampoco para garantizar su desenvolvimiento económico ni su bienestar social; necesitamos crear las bases que permitan atender adecuadamente su problemas fundamentales: agua, drenaje, inseguridad pública, medio ambiente, empleo, desarrollo urbano, etcétera, en un marco de estabilidad política y participación ciudadana, así como un estado de Derecho que garantice un contexto jurídico institucional democrático.

Por lo que hace al desarrollo económico, éste implica reconocer que en las ciudades deben construirse mercados que puedan especializar su actividad comercial, industrial y de servicios. Se debe reconocer que las condiciones actuales fomentan la dedicación a los servicios, particularmente a los de alta tecnología.

En ciudades como México, coexisten la industrialización y la terciarización, lo que hace necesario integrarlas y planear el desarrollo de las actividades a largo plazo.

En el rubro del Bienestar Social, se debe aceptar que en las metrópolis siguen conviviendo la extrema pobreza de la casi totalidad de la población con la extrema riqueza de unos cuantos; razón por la que se vuelve indispensable atenuar tales desigualdades. De esta manera, se deben mejorar la calidad de vida, las instituciones de procuración e impartición de justicia, en el entendido de que las ciudades latinoamericanas son consideradas como las que cuentan con dependencias de procuración y órganos jurisdiccionales menos eficaces, en relación con otros países desarrollados y asimismo, deben replantearse los mecanismos de fiscalización y control de los recursos, así como la lucha por el cumplimiento de los derechos humanos.

En otro orden de ideas, la metropolización urbana es un fenómeno de las grandes ciudades del siglo XXI. Las regiones urbanas han tenido que integrarse territorial, política y administrativamente, debido a la demanda de los habitantes, inmersa en un proceso de homogenización de actividades y requerimientos.

Por último, la descentralización administrativa es parte del fenómeno de modernización de la Administración Pública, con la finalidad de dar atención precisa y eficaz a los gobernados. Lo anterior corresponde a la mejor administración de los recursos, servicios e infraestructura del territorio.

A la luz de las consideraciones anteriores, señor Secretario, ¿cuál fue la visión del Gobierno de la Ciudad al elaborar la propuesta que nos ha resumido en su exposición, cuál es su objetivo, cuál su alcance, qué pretende resolver, qué cosas deja pendientes?

Le agradecería que nos explicara, para que esta Asamblea pudiera tener una idea clara, de las bases que sustentan la propuesta del Gobierno de la Ciudad sobre la reforma política.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas; al ciudadano Secretario del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- Ese es quizá el tema central de toda la propuesta de cambio para la capital. Es decir, no basta una reforma política por más completa que sea, si no va acompañada por políticas públicas que aseguren el empleo, la seguridad social, que orienten a la sociedad capitalina al bienestar.

En ocasión de su mensaje político, Andrés Manuel López Obrador lo dijo en términos extremadamente sencillos: "Si ustedes quieren saber cuál es la orientación de un gobierno, observen su presupuesto."

Se ha hecho un enorme esfuerzo por reducir el gasto corriente del Distrito Federal sin perder efectividad administrativa, pero se han reorientado los gastos para favorecer a la gente que está en una situación más vulnerable.

Esto no es populismo, es un intento para rescatar a la capital, dar oportunidad para que la energía y la capacidad de progreso de sus habitantes puedan convertirse en una fuerza liberadora en el mercado. Si el mercado no prospera es imposible que podamos tener una economía saludable, y la única forma de tener una economía saludable es reducir las enormes desigualdades que existen entre los capitalinos. Estamos totalmente a favor de un criterio como el que usted expresa.

No es fácil, tendría que cambiarse el sesgo de muchas políticas públicas y creo que todos deberíamos de pensar, tanto a nivel del gobierno legislativo como el gobierno ejecutivo, en un cambio radical de las políticas públicas para favorecer integralmente a la población, si no, la reforma política se va a quedar como una nueva estructura legal y va a quedar incompleta la reforma que requiere la capital.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Jaime Guerrero Vázquez, del

Partido Democracia Social.

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ (Desde su curul).- Señor Secretario General de Gobierno, bienvenido a esta Asamblea.

Con usted se abre la glosa del informe que nos presentó el ciudadano Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador.

Toca a la Secretaría a su cargo seguir adelante en la difícil tarea de construir las instituciones de la transición democrática, estas instituciones que ya no son lo que eran hace unos años, pero que todavía, por desgracia, no son lo que los capitalinos quisiéramos.

Desde luego, tanto en el informe que usted nos ha enviado previamente como en su propio informe leído, como en las preguntas que se han hecho, se ha hablado de la reforma política, que es sin duda, el tema más importante para los próximos años.

Sobresale, por su capacidad de futuro, por su capacidad de resolver muchos de los problemas cotidianos que estamos teniendo y que vamos a seguir teniendo si no hay este acuerdo institucional, este arreglo.

Retomo a sus palabras, en efecto, todos hemos participado en esta suerte de proceso de reforma política. Los frutos más grandes, sin duda, serán el dotar a las instituciones del Distrito Federal, de una mayor presencia y capacidad de decisión. Sin embargo, nos preocupan algunos temas.

Primer tema, nos preocupan los tiempos políticos. En más de una ocasión hemos visto cómo reformas que se habían diseñado bien en el papel, que se habían diseñado bien en las mesas de negociación y discusión naufragaban, no porque habían grandes diferencias filosóficas, sino permítame usar esta figura, por quién lavaba los trastes, es decir, porque había sucedido alguna confrontación en la Ciudad de México o en el país. Usted como buen promotor de las reformas políticas ha visto muchas reformas políticas que se han ido al caño, precisamente por asuntos del diario.

Nos preocupan estos tiempos políticos y sí quisiéramos que ampliara, porque es una responsabilidad compartida, tanto de la Asamblea como del Gobierno del Distrito Federal.

Desde luego para nosotros, quisiéramos ver una ciudad en donde pudiéramos hablar de una ciudad para los capitalinos, pero también que no pierda la esencia de ser la ciudad de todos, de todos los mexicanos; una ciudad en donde se diseñen políticas pensando en la diversidad, pero sin perder de vista que necesitamos la unicidad de las políticas.

Quisiéramos decirle que en esta cuestión de los tiempos políticos no favorecen los desencuentros tenidos entre la Asamblea y el Jefe de Gobierno, y no me refiero a las diferencias políticas naturales, me refiero al hecho de que en muchas ocasiones hemos estado en procesos de digamos acuerdo político en medio de un fuego graneado de medios de comunicación y de otros sectores del Gobierno del Distrito Federal.

Eso es lo que nosotros le comentábamos al Jefe de Gobierno, como la política de Jano, es decir la política de una cara para adelante y una cara que no vemos. Parte de ese respeto entre Poderes y entre Instituciones, es también el respeto a las formas que cada Poder, que cada instancia debe darse, entre ellas el tiempo del uso de la palabra.

Quisiéramos que nos comentara sobre esto y que hiciéramos votos para que no tuviéramos más desencuentros en el futuro y solamente habláramos un solo lenguaje, para que no tengamos que decir dentro de un año que no nos une el amor, sino el temor y esto; inauguremos con esta etapa este nuevo lenguaje.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- Muchas gracias por estas observaciones, señor diputado.

Es otro tema muy delicado el que usted está tocando, que son las relaciones entre la Asamblea y la Jefatura de Gobierno, entre el Gobierno Legislativo y el Gobierno Ejecutivo.

Le puedo asegurar y aquí hay algunos testigos, que hago todo lo que puedo por mejorar las relaciones entre los dos órganos, que no es fácil, que hay una enorme tradición de rijosidad de la que hemos hablado con algunos de ustedes, que viene desde la constitución de la Asamblea y que tenemos que modificar.

El establecimiento de la Comisión de Enlace está funcionando, además, nos estamos conociendo algunos a través de la negociación de la reforma política y nos estamos dando cuenta que las cosas que nos unen son infinitivamente mayores que las que nos separan, que estamos en el mismo barco, y eso va generando una especie de interés común y de impulso a la colaboración, pero no nos podemos olvidar de que en estos ámbitos se compite por el Poder, no hay otra que aceptar, que simultáneamente con la colaboración, está la competencia política, y no nos podemos hacer ilusiones de que el tipo de relaciones que se establecen entre los dos órganos van a ser tersas.

Va a haber sus momentos de tensión y va a haber también exabruptos, pero qué distinto es el ambiente que se respiraba en las antiguas comparecencias y reuniones del Jefe de Gobierno, de los tres primeros años del régimen democrático y el que se respiró en la última ocasión, que fue algo verdaderamente extraordinario, el grado de civilidad, el grado de elegancia con que la que se manejó la Asamblea, las intervenciones de las distintas fracciones, a veces sí hubo por ahí sus estallidos. Creo que son inevitables, son inevitables porque hay gente animosa, gente áspera, gente de combate. No nos asustemos por eso.

Lo que sí, del tema de los tiempos políticos es un tema que tenemos que atender. Miren ustedes, si la reforma del 122 no ha sido aprobada en esta Asamblea y ha sido enviada al Poder Legislativo Federal para su aprobación en las dos Cámaras por mayoría calificada y en todas las legislaturas de los Estados, digamos de aquí al 31 de diciembre, la reforma puede fracasar, puede naufragar, como usted lo está previniendo. Es cierto, hay que afrontarlo.

También tenemos que empezar a trabajar pronto con todos los partidos y con los expertos en la construcción de una magnífica Constitución del Distrito Federal. Es un tema formidable, pero no puedo extenderme más.

Si ustedes quieren alguna información especial sobre estos temas tan importantes, estoy abierto a que nos podamos entrevistar o a que me pidan por escrito cualquier género de información; se las voy a proporcionar al instante.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Alejandro Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS (Desde su curul).- Muchas gracias diputada Presidenta.

Señor licenciado José Agustín Ortíz Pinchetti, Secretario de Gobierno del Distrito Federal:

La naturaleza, magnitud y atención de los problemas de la Cuidad de México no puede circunscribirse al ámbito de gestión del Gobierno del Distrito Federal.

Sin duda representa un avance significativo la conciencia y el reconocimiento de que la atención a los problemas implica un proceso de responsabilidades públicas compartidas, no sólo del Gobierno Federal y Central del Distrito Federal, también de entidades federativas colindantes.

Es innegable la realidad y el destino hiperurbano de la Ciudad de México. Su futuro no parece ser otro que la gigantesca mancha a la que se bautizó como "Puecuetopam", nombre de que por cierto parece reflejar lo complejo, inconmensurable y contradictorio del fenómeno urbano, pero que sencillamente resume las primeras letras de las ciudades de

Puebla, Cuernavaca, Toluca, Pachuca y México.

En el proceso, presente ya, de marcha hacia "Puecuetopam", es fundamental formular respuestas y acciones de gobierno; es necesario profundizar en el tratamiento metropolitano de los problemas de la ciudad, es preciso actuar para que la ciudad no sea la metáfora real y viviente de la macrocefalia urbana y la desmesura. Es preciso no sólo atenuar, sino con oportunidad prever el desarrollo de la ciudad.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Una de las preocupaciones fundamentales en el Gabinete de Gobierno y seguridad pública, es establecer y mejorar los mecanismos de coordinación en el ámbito metropolitano. Así se ha señalado en el Plan General de Desarrollo del Distrito Federal vigente y en los informes previos que usted amablemente nos ha enviado.

Si bien, existe el reconocimiento de que en la experiencia existe mucha precariedad institucional, administrativa y legal, dispersión de esfuerzos y recursos y una problemática aguda y prioritaria, no ha destacado la participación, al menos así se percibe, de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal por dar cohesión y conducir las acciones del gobierno del licenciado López Obrador en esta materia.

En este sentido, nos surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los avances en materia de coordinación metropolitana con otras entidades federativas, no sólo con el Estado de México, sino aquéllas como Puebla, Morelos, Querétaro, Hidalgo y Tlaxcala? ¿Acaso hay que esperar las iniciativas del Proyecto Puebla Panamá para impulsar la integración de una agenda multilateral de desarrollo regional? ¿Cuáles son los avances puntuales en la revisión del Convenio de Coordinación y en la conformación y seguimiento de una agenda bilateral entre el Distrito Federal y el Estado de México? ¿Cómo han participado las autoridades Delegacionales y Municipios limítrofes? Más aún: ¿Cómo han participado los actores ciudadanos organizados en la definición de esta agenda metropolitana?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

## EL C. LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- Muchas gracias.

Ese es otro tema que apenas toqué tangencialmente en mi discurso, en mi mensaje.

Efectivamente, el Distrito Federal forma parte de una zona metropolitana con 18 millones de habitantes, que funciona como una ciudad, independientemente de los límites que traza la política o el derecho. Para atenderla hay que tomar

en cuenta la complejidad de los intereses y de las atribuciones y de los límites que impone la soberanía de los Estados.

Cada una de las entidades que conurba con el Distrito Federal, particularmente el Estado de México, son muy celosos de su soberanía.

Hemos impulsado numerosos mecanismos de coordinación metropolitana. Estamos inscritos, participamos y trabajamos en diversas comisiones metropolitanas, como la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad, la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, la Comisión de Drenaje en el área metropolitana, la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, de Protección Civil, de Ambiente, etcétera; son muchas y han sido creadas por la necesidad de coordinarse, pero evidentemente que no es suficiente.

Hay siempre un elemento de enorme preocupación porque no se ha atendido en una forma integral al fenómeno de la integración de las diversas entidades en una sola e inmensa ciudad, cuyo nombre usted ha mencionado pero que yo no me atrevo a repetir porque es demasiado complicado para mí, pero hay por ahí una esperanza, más que una esperanza, una certeza porque este tema ha sido incluido en la agenda de la reforma política y queremos abrirle las puertas a un nuevo régimen no de coordinación metropolitana, sino de un establecimiento de una zona metropolitana a través de una declaratoria del Congreso de la Unión ratificada por las autoridades, las legislaturas locales en distintas zonas para manejar servicios metropolitanos por entidades autónomas de servicio público con presupuesto federal y local.

Por supuesto que la gran tentación aquí, es imitar lo que han hecho las otras grandes urbes, pero nosotros tenemos peculiaridades extraordinarias, propias de nuestra idiosincrasia, de nuestra estructura e historia política.

Este tema es un tema destacado, ha habido una propuesta muy importante del Partido Acción Nacional que ha sido repercutida favorablemente por todos los demás partidos en la reforma y será por supuesto un gran tema de la reforma; no irá necesariamente el artículo 122, irá quizás alguna reforma profunda del artículo 115.

Me quedan treinta segundos para decirle a usted, que estamos trabajando además con el Gobierno Federal en el Gran Plan del Centro, por desgracia no ha avanzado todo lo que nosotros hubiéramos querido. Estamos haciendo numerosos esfuerzos para atacar el tema de los problemas metropolitanos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Marco Antonio Michel Díaz, del

Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ (Desde su curul).- Licenciado Agustín Ortíz Pinchetti, sea usted bienvenido a la Asamblea Legislativa.

Nuestro Partido, el Partido Revolucionario Institucional, siempre ha trabajado en la Ciudad de México a partir del principio del fortalecimiento a las instituciones. Esto se ha podido desarrollar a un sinnúmero de circunstancias internas y externas. El Partido Revolucionario Institucional ha contribuido a formar instituciones dentro del marco de la ley. Por ello, su participación en la reforma política ha sido principalmente para consolidar el sistema institucional de la ciudad; también para definir una serie de lagunas e imprecisiones y fortalecer a los órganos de gobierno autónomos de la ciudad, a través de una coexistencia clara, pacífica y constructiva de los poderes federales.

Lo que busca el Partido Revolucionario Institucional es una ciudad que tome decisiones de manera autónoma, con un ejecutivo fuerte, vigoroso y eficiente; una ciudad que se gobierne a partir de la ley y resuelva sus problemas por la vía institucional; que cuente con un órgano legislativo que posea facultades amplias para que pueda dotar de suficientes leyes que le den orden, armonía y perspectivas de desarrollo a la ciudad; así como también, un Poder Judicial independiente y fuerte que dirima las diversas controversias judiciales y vigile la correcta aplicación de la ley. Esto es lo que el Partido Revolucionario Institucional quiere de la reforma política, esto es por lo que estamos participando, como usted lo ha señalado en sus distintas intervenciones y a la pregunta de distintos partidos políticos.

Yo quisiera hacerle algunas preguntas en otra perspectiva. Usted ha señalado como uno de sus propósitos, el de consolidar una relación respetuosa y equilibrada con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Yo le preguntaría: ¿de qué manera podríamos avanzar en dicho propósito, a partir de que el Gobierno de la Ciudad ha instrumentado una serie de Bandos que están, desde nuestro punto de vista, al margen de la ley o por lo menos no corresponden a las leyes que esta Asamblea tiene o ha aprobado?, ¿le parece correcto que el Gobierno de la Ciudad trate de imponer a la ciudadanía Bandos que en ocasiones están en esta circunstancia y que invaden las competencias de esta Asamblea?, ¿le parece que ésta es una actitud que beneficie la vía institucional de la ciudad?

Por otra parte, también quisiera preguntarle, porque en reiteradas ocasiones el gobierno que usted representa también uno de sus propósitos fundamentales es abatir la inseguridad pública. En su informe nos señala que su gobierno ha firmado diversos convenios en esta materia. Sin embargo, nosotros consideramos que la ciudadanía no ha visto todavía los resultados que espera de los planes de seguridad pública. Yo le preguntaría ¿cuánto tiempo más deberemos esperar la población para ver resultados

concretos de estos planes de seguridad?

Finalmente le preguntaría también: El Gobierno del Distrito Federal nos ha informado que a mediano plazo contará con un sistema de radio y televisión. Ya tuvimos la experiencia de los gastos onerosos que el gobierno anterior dilapidó en publicidad en los medios de comunicación. ¿Cómo podríamos garantizar que la historia de los años pasados no se repita y que podamos en todo caso aplaudir una medida como la que se propone?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- Muchas gracias por sus preguntas y sus inquietudes. No vengo aquí a repartir medallas de mérito por la participación en la reforma política, ya mencioné las aportaciones del Partido Acción Nacional, ahora quiero mencionar las del Partido Revolucionario Institucional. Yo creo que la forma como ha redefinido con toda claridad el carácter de ciudad-capital durante las negociaciones, es una gran aportación del Partido Revolucionario Institucional, y también lo es, y no cabe negar, la creación de un Consejo para la Capital que podría ser un formidable auxilio para la toma de decisiones, sobre todo, apoyo para las cuestiones reglamentarias, hay que reconocerlo y esperamos con ustedes y con todos, arribar al buen puerto de la reforma política.

Por lo que toca a los Bandos. Yo creo que se ha exagerado terriblemente sobre el tema. ¿qué es un Bando? Básicamente es una fórmula utilizada mucho en el siglo XIX por los liberales y los conservadores románticos, para dar a conocer ciertas medidas de orden público, es exactamente lo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador con sus Bandos.

Utiliza esta fórmula de comunicación popular que tiene digamos, esta raigambre que no se ha perdido del todo, para simplemente comunicar algunas decisiones. Si las decisiones no estuvieran ajustadas a derecho, si no estuvieran apoyadas por la elaboración de un acuerdo o de un reglamento serían ilegales y ustedes las pudieran combatir.

Creo que hasta ahora no se ha dado el caso, hay algunos Bandos tremendamente polémicos, pero siempre que se trata de abrir campos nuevos, hay cierta tensión que tiene que superarse.

Si en lugar de Bandos se hicieran comunicados y se les llamara comunicados sería el mismo efecto; tendrían que tener los mismos requisitos jurídicos y simultáneamente podían tener los mismos contenidos.

Por lo que toca a la seguridad pública, quiero decirle señor diputado, que en algunos de los rubros registrables hay avances importantes: hasta el 18% de reducción de autos robados, los niveles de homicidios se siguen manteniendo entre los más bajos del mundo y del país. Hay avances.

Hemos regresado al nivel en que estábamos en 1994, quizás, muy difícil hacer estas afirmaciones porque las estadísticas no son completas y en muchos casos no son confiables.

Yo acepto que vivimos todavía en una ciudad marcada por el miedo, así terminé mi intervención, pero es un miedo menor, es una certeza de la agresión menor de la que se vivía hace algunos años.

Estamos muy lejos por supuesto de garantizar la vida, la integridad de todos los habitantes, mientras no volvamos a los niveles de una sociedad realmente pacífica y próspera como la que se vivía antes de 1982.

En fin, se me termina el tiempo y yo quisiera responder a sus preguntas, pero me han dado ya la señal de que se han agotado mis tres minutos.

Estoy dispuesto por supuesto a reunirme nuevamente con cualquiera de ustedes y a responder, insisto, por escrito, cualquiera de los requerimientos de información y lo haría en menos de cuarenta y ocho horas, en menos del tiempo que se me dio para presentar el informe.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Walter Alberto Widmer López, del Partido Acción Nacional.

### EL C. DIPUTADO WALTER ALBERTO WIDMER LÓPEZ (Desde su curul).- Con su venia, Presidenta.

Licenciado Ortíz Pinchetti, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Sea usted bienvenido a este ejercicio democrático de diálogo entre pares, situación que no caracteriza al Gobierno del que usted forma parte, aún cuando en su perspectiva sea inédita la creación de una comisión de enlace con esta Soberanía, toda vez que la misma no ha servido para llegar a consensos entre el ejecutivo y el legislativo, prueba de ello y por obviedad de tiempo, menciono dos ejemplos.

El anuncio realizado por el ejecutivo de vetar la Ley de Establecimientos Mercantiles y la falta de aplicación, promulgación y cumplimiento de las modificaciones que esta Asamblea aprobó por mayoría calificada a raíz de su gobierno, a diversos usos de suelo.

Es de extrañar que diga usted, que estuvo en estrecha

colaboración con el Gobierno del Estado de México para revisar el tema del aeropuerto. Sin embargo, habiendo consultado al respecto con el Poder Ejecutivo de aquella entidad, su aseveración resulta ser falsa. Hablar con la verdad sería un buen inicio para que entre ambos órganos de gobierno, construyamos el futuro de esta ciudad.

Dice usted en su informe que el marco jurídico y administrativo ha quedado rezagado y es preciso transformarlo, para que el Distrito Federal cuente con los instrumentos necesarios para servir a sus habitantes. En este sentido, ¿cuándo tendremos en esta Asamblea, la iniciativa del Ejecutivo en materia de seguridad pública a que se refirió el Jefe de Gobierno en su toma de protesta?

No quisiera yo pensar que al hablar de transformar el marco jurídico, pretenda usted erogarse facultades para iniciar leyes y menos aún, que con dicha transformación quiera dar validez jurídica a eso que su administración emite desde algún lugar llamado "Ciudad de la Esperanza" y que le da por llamarle "Bandos".

Respecto de esto último, ya usted nos ilustró con sus antecedentes. La administración a la que usted pertenece ha emitido veintidós Bandos, mismos que el Jefe de Gobierno en su pasado informe nos indica que están vigentes. Sin embargo y por mencionar uno de ellos, contraviene, -el relativo a las preparatorias- contraviene disposiciones expresas de la Ley de Desarrollo Urbano; no están como usted dice, acorde al marco jurídico.

Le recuerdo que en conferencia de prensa del pasado 18 de julio, usted afirmó que antes de que se emitieran estos Bandos, se había hecho una serie de estudios cuidadosos desde el punto de vista jurídico y que no fue una medida precipitada ni demagógica, sino que fue una cosa bien pensada, asegurando que están plenamente fundamentados conforme a derecho.

De acuerdo a los cuidadosos estudios que realizó, háganos dos precisiones: Primero, ¿cuál es el sustento legal de los mismos? y, segundo, ¿si son simples comunicados sin trascendencia jurídica o los considera usted parte del derecho positivo mexicano?

Cuando usted menciona la relación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación señala que acatan las resoluciones de dicho poder y toda vez que usted afirma que es norma de conducta el acatar lo señalado en la ley, le recuerdo el fallo recaído en el expediente de amparo 9/88 relativo a una indebida expropiación del inmueble ubicado en Penitenciaría número 25, en la Delegación Venustiano Carranza, tiene usted conocimiento del asunto, respecto del cual, su gobierno no ha dado cumplimiento al fallo de la Corte, situación que coloca al Jefe de Gobierno en situación de contumacia, conducta que la ley sanciona con destitución y

NUM.6

consignación.

Con relación a la política laboral democrática referida en su informe, cuando menciona que la protección de trabajadores no asalariados es un propósito de este gobierno; sin embargo, y toda vez que en esta tribuna ya se le había cuestionado y a la fecha no hemos tenido respuesta, respecto de la basificación de 40 mil trabajadores eventuales que no gozan ni de seguridad jurídica, ni de prestaciones sociales, así como los 400 trabajadores del Rastro de Ferrería le pregunto: ¿Le parece honesto y valiente mantener su inseguridad jurídica a todas estas personas? o ¿acaso considera que la solución está, en que una futura administración les dé bonos cuando estén en la mayoría de edad? Estas, señor Secretario, son algunas de las muchas cosas que no coincidimos ni con su administración ni con usted. Pudiera continuar, pero ni la más razonable de las críticas benefician a quien no quiere escuchar.

Es compromiso de Acción Nacional, crear en el territorio que ocupa nuestra ciudad un Estado con poderes plenos, derechos plenos para sus habitantes y hemos avanzado, ya elegimos Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales, qué bueno que en su informe, dé importancia a la reforma política; veo que podemos tener coincidencias. Ojalá entre éstas podamos tener la humildad de corregir errores y superar rezagos e inteligencia para entender las bondades de la coparticipación en el gobierno. De ser así, señor Secretario, entenderá que con la bancada de Acción Nacional...

**LA C. PRESIDENTA.-** Su tiempo ha concluido, señor diputado.

## EL C. DIPUTADO WALTER ALBERTO WIDMER LÓPEZ (Desde su curul).- Concluyo, señora Presidenta.

...puede contar para enderezar el rumbo de esta ciudad.

Por su atención y respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- Bueno, muchísimas gracias por este juego graneado de preguntas, algunas de ellas dan justamente en el campo donde yo trabajo, otras no son de mi campo propio, pero voy a intentar contestarlas todas.

Ante todo, la actitud de respeto y de atención a las distintas fracciones se ha reiterado en las numerosas reuniones de trabajo que hemos tenido con la Comisión de Enlace.

Los panistas participantes de la Comisión de Enlace, le pueden dar a usted informe riguroso de todo lo que hacemos, ellos y yo, creo que nos podemos sentir contentos de avances módicos, porque no es fácil cambiar el signo de la confrontación.

Nos reunimos, nos hemos reunido tan numerosas veces como ha sido necesario, tenemos una reunión ordinaria cada mes y hemos tenido numerosas reuniones extraordinarias.

Quiero decirle que sí han salido acuerdos tan importantes, como la posición conjunta del Gobierno y del Poder Legislativo en materia del posicionamiento frente al proyecto Texcoco.

Hemos tenido, por supuesto también contactos con el Estado de México y hemos intentado tener contactos con el Gobierno Federal. Por desgracia, y aquí no me dejarán mentir algunos compañeros panistas, que el Gobierno del Distrito Federal a pesar de que por instrucciones precisas del Presidente de la República nos había dado oportunidad, audiencia para expresar nuestros puntos de vista, que singularmente eran unánimes, por primera vez en muchísimo tiempo el Gobierno Legislativo y el Gobierno Ejecutivo estábamos de acuerdo, sin embargo, ellos sí que no nos quisieron escuchar. Nos dejaron, casi literalmente, con la palabra en la boca, y en eso están involucradas gentes, además, amigos míos, y me duele, porque hablando se entiende la gente, como intentamos hacerlo en el Comité de Enlace y en todas las instancias en las que participamos, empezando por las negociaciones de la reforma política.

No, no es exacto que nosotros no queramos oír, licenciado Widmer; que nosotros queremos oír y no sólo oír, porque eso es fácil, colaborar, y lo hemos demostrado.

Mire usted, ha habido casi setenta reuniones de trabajo y comparecencias que han ido de menos a más, y aquí quiero reconocer el cambio de clima en que han sido recibidas estas comparecencias y reuniones de trabajo, que tienden a ser más fructíferas y menos rijosas. Han venido funcionarios de la Secretaría de Salud, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Vivienda, Finanzas, en fin.

Sus preguntas son numerosas. Me daría gusto de poderle contestar a todas ellas y hay respuesta puntual a todas sus preguntas, licenciado Widmer. Jamás hemos dejado de escucharlo, jamás hemos dejado de buscar la colaboración de ustedes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ.- Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO (Desde su curul).- Ciudadano Secretario de Gobierno del

#### Distrito Federal:

Hemos recorrido prácticamente un año de estar analizando y discutiendo los problemas de la Ciudad de México; las confrontaciones, las acusaciones y los cuestionamientos mutuos a actuales funcionarios, del pasado, con o sin partido en este período, han sido los temas que más han llamado la atención de unos cuantos legisladores, cerrando paso a toda posibilidad de legislar para la ciudad, sin un ápice de bondad frente al diálogo y de concertación política.

La diatriba se ha vuelto práctica común, no solamente en el discurso, sino también en los hechos, situaciones que han contribuido a enrarecer las relaciones de los grupos parlamentarios y nos impone prioritariamente un debate interno que poco ayuda para enfrentar con responsabilidad los temas de la ciudad y desde luego la zona metropolitana.

Es tiempo y es posible que refrendemos los compromisos en esta Segunda Legislatura ante los capitalinos. Es oportuno, es viable los planteamientos por diversas fracciones parlamentarias que se hicieron saber en el marco del informe del Jefe de Gobierno.

En cuanto a la reforma política, quiero decirle que no dudamos que los avances dependerán de la decisión y los trabajos de los partidos aquí representados, del papel del gobierno, de los ciudadanos y del Congreso de la Unión.

En nuestro caso ya lo hemos señalado, no simularemos una reforma y abiertamente buscaremos discutir los planteamientos que desde la visión del Partido de la Revolución Democrática, nos permiten decir que se puede consolidar democráticamente esta ciudad.

Vemos viable la autonomía para el Distrito Federal, porque a través de la misma consolidaremos los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, con facultades plenas para sus órganos.

Por eso requerimos una reforma donde la estructura jurídicapolítica de la Ciudad quede sujeta a una Constitución Local, no en el artículo 122 constitucional.

En cuanto al Tribunal Superior de Justicia, consideramos que es necesario modernizarlo, eficientar sus funciones de impartición de justicia, pero eso nos lleva a discutir ¿cómo lo vamos a hacer? y desde el Partido de la Revolución Democrática lo convocamos a usted a esta Asamblea, a que lo hagamos juntos.

Quiero comentarle que en lo relativo a la administración, a la reforma que se requiere, es urgente. Hay acciones que el gobierno ha implementado a través de circulares con los gobiernos Delegacionales. Nosotros creemos que es posible ir a una reforma inmediata, rápida de la administración pública; desde el Partido de la Revolución Democrática estamos abiertos y no vamos a ser la piedra en el camino que imposibilite esta demanda, que no solamente los

funcionarios del gobierno Delegacional, el gobierno central y los ciudadanos, requerimos de manera urgente para eficientar la política, para eficientar los recursos.

Desde luego, lo metropolitano es fundamental. Hay Comisiones Metropolitanas que están funcionando, pero todavía no tenemos espacios para discutir el problema del agua; el problema de los servicios a las zonas que colindan con el Estado de México y la Ciudad de México, en donde por indefiniciones territoriales, la gente está en condiciones desfavorables y una acción de gobierno debe profundizarse en el asunto metropolitano.

Las preguntas son las siguientes, pero antes comentar: esta ciudad no está paralizada. La evaluación de un gobierno no puede ser a partir de ver solamente las acciones gubernamentales, también tenemos que ver hacia esta Asamblea en donde no hemos podido establecer un diálogo abierto, un diálogo más allá de los intereses y las tentaciones de revancha política.

Quiero hacerle las siguientes preguntas: primera, ¿cómo podemos consolidar la relación del gobierno con la Asamblea? No me refiero a la Comisión de Enlace, me refiero a una comunicación permanente con los Secretarios de las diferentes dependencias y con los Jefes Delegacionales.

Segunda: ¿Cómo discutir conjuntamente lo relativo al Tribunal Superior de Justicia?

Tercera, concluyo: ¿Cómo discutir lo relativo a revisar en forma inmediata la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y el Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación que tienen su origen en la Primera Asamblea Legislativa y nosotros consideramos que hoy no podemos seguir manteniendo este reglamento? Desde luego, que ésta es facultad de ustedes.

Por su atención y respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ.-** Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

## EL C. LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- Gracias, muchas gracias señor diputado.

La consolidación de las relaciones entre la Asamblea y el Gobierno del Distrito Federal es un trabajo de largo aliento, de largo plazo, no es fácil. La actitud adversarial de uno y de otro órgano, de los distintos partidos, el difícil equilibrio que existe en la propia Asamblea, dificultan este trabajo.

Sí, efectivamente, la Comisión de Enlace es un medio muy

elemental, y yo diría casi primitivo, pero en forma progresiva se han logrado ya cosas muy importantes, en el marco de la Comisión de Enlace se han establecido condiciones para examinar distintas leyes, entre otras la Ley de Giros Mercantiles, de Establecimientos Mercantiles, donde se lograron impulsar más de cien reformas al proyecto original y donde por cierto, quiero decirlo públicamente, existe la voluntad de reabrir las pláticas. Tengo una cita con uno de los compañeros diputados, nada menos que el Presidente de la Comisión respectiva, para conversar esta misma semana sobre el tema y reabrir las negociaciones.

Hay muchas otras formas de generar contactos, creo que es un mecanismo poderosísimo la propia Constitución o la Ley Suprema del Distrito Federal, que va a propiciar la creación de equipos coordinados para poder discutir los distintos temas.

Efectivamente, habría que actuar con enorme prudencia por parte de todas las fracciones porque cualquiera de ellas podría crear, generar las condiciones de obstáculo a las que usted se refiere. Sabemos que no será así, esperamos que no será así.

Sí habrá que revisar las relaciones con los Delegados, ya me referí a los tres niveles que tienen que estructurarse; la relación con los delegados y por supuesto también nosotros quisiéramos que el trabajo de colaboración de la Asamblea, las Delegaciones y el Gobierno Central se hiciera más intenso. Hay que recordar que el Poder Legislativo no sólo tiene funciones de producir las leyes, también de supervisar y vigilar al Poder Ejecutivo y también tiene capacidad de gestión, esto expresamente se le reconoce en las leyes vigentes. Estamos abiertos a la colaboración.

Tendrá que revisarse también la Ley de Reclusorios, las leyes y reglamentos que tienen que ver con este tema tan delicado y negociar, no sólo hacia la Asamblea, sino hacia el Poder Ejecutivo Federal.

Esto es lo que pudiera yo adelantarle.

Muchas gracias.

### EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores diputados, se va a proceder a iniciar la segunda ronda de preguntas y respuestas al funcionario compareciente.

Para tal efecto, harán uso de la palabra hasta por cinco minutos los siguientes diputados y diputadas: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia; Enoé Margarita Uranga Muñóz, del Partido Democracia Social; Camilo Campos López, del Partido Verde Ecologista de México; Miguel González Compeán, del Partido

Revolucionario Institucional; Francisco Fernando Solís Peón, del Partido Acción Nacional y Susana Guillermina Manzanares Córdova, del Partido de la Revolución Democrática.

NUM.6

Tiene el uso de la palabra para formular su pregunta, hasta por cinco minutos, el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Señor Secretario, quisiera una vez más manifestarle la complacencia de Convergencia por la Democracia porque nos acompañe en esta sesión de trabajo y volver al punto sobre el tema de la reforma política, ya que en base a la exposición que usted nos ha hecho y al documento que recibimos, la preocupación que nos queda: es si su propuesta de reforma política no es demasiado coyuntural, si sólo pretende resolver los problemas inmediatos como el que plantea la creación de un Consejo de Gobierno que asuma las funciones reglamentarias en materia de participación ciudadana, justicia cívica, vías públicas y tránsito, patrimonio de la ciudad, transporte urbano, limpia, turismo, agua, drenaje, mercados, rastros, abasto, cementerios, salud pública, establecimientos mercantiles y medio ambiente.

Además, el Consejo, según está planteado por usted, aprobaría el Programa Federal de Desarrollo Urbano, los Planes Parciales de Zonificación y Uso del Suelo, también aprobaría, a propuesta del Jefe de Gobierno, el nombramiento del Contralor del Gobierno del Distrito Federal y los Convenios Interdelegacionales.

En su exposición tampoco se advierte la preocupación por un nuevo sistema de rendición de cuentas, no se plantea por ejemplo, la necesidad de crear un órgano superior de fiscalización que evite que la Contraloría actual sea juez y parte.

Tampoco se toca la necesidad de construir una nueva relación entre sociedad y gobierno. Creo que éste es uno de los grandes temas que necesitan de una discusión y de una reflexión muy amplia, para finalmente encontrar una forma que sin caer en el populismo o sin caer en excesos, le permita a la población tener la oportunidad de manifestarse y de participar en las grandes decisiones que la ciudad decide o que tiene que adoptar para su desenvolvimiento. Estoy pensando en múltiples cuestiones, por ejemplo, que tiene que ver con la aprobación del presupuesto. Se ha hablado del presupuesto participativo, y supuestamente está en marcha, pero vemos que en los hechos no hay en la actualidad ningún fundamento para pensar en una cosa de esas y se requiere crear las condiciones para poder actuar con toda la seriedad, rigor y el cuidado que este tipo de decisiones reclaman y requieren.

Asimismo, advertimos que no se toman en cuenta otras

propuestas que permitan visualizar aspectos a largo plazo, como es la reforma sobre instituciones de procuración de justicia. Usted habló de que hay un cambio en lo que al Ministerio Público se refiere, en tanto que el Procurador de Justicia del Distrito Federal, en esa propuesta, sería ratificado por esta Asamblea; pero el asunto es mucho más complejo y tiene una serie de derivaciones que sería importante abordar y resolver para poder garantizar un esquema de justicia en la Ciudad de México.

No se aborda la cuestión relativa a la creación de un Tribunal Constitucional, cuyo planteamiento ha sido hecho en varias ocasiones, mecanismos modernos de contralorías de gobierno, ni aspectos fundamentales en la reforma a las Delegaciones. Usted aludió a una propuesta del Partido Acción Nacional que tiene que ver con esto, pero en su exposición no se trasluce. Por todo esto le agradecería que nos explicara por qué razón no se va más lejos.

Mi compañero de fracción parlamentaria le hizo un cuestionamiento, considerando seis indicadores básicos en la elaboración de una reforma política y usted contestó que era un problema de reforma política y de políticas públicas. Por esta razón quisiera preguntarle, insistirle, en ¿por qué no se va más lejos? y si ¿no se correría el riesgo con esa propuesta, de que fuera demasiado coyuntural y sólo respondiese a las preocupaciones inmediatas?

Por sus respuestas, muchas gracias. Dada las limitaciones de tiempo, yo sí le agradecería que si no fuera posible que contestara de manera sucinta por la amplitud del tema, nos enviara alguna respuesta por escrito, para tener una idea cabal y clara de qué es lo que está planteando el Gobierno de la Ciudad en materia de reforma política.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano Secretario General de Gobierno del Distrito Federal.

## EL C. LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- Muchas gracias.

Quisiera hacer una observación muy respetuosa a esta Asamblea, que quizá entre todas las reformas que planteamos hacer, una muy buena podría ser respecto de las comparecencias, no porque sean agotadoras para quien está compareciendo, sino para los invitados y para muchos de los diputados, que finalmente desesperan por lo largo de estas sesiones, lo aburridas que se vuelven. Quizá valdría la pena pensar en una cosa mucho más dinámica. Pensémoslo juntos, ya que estamos pensando en tantas cosas, pensemos juntos cómo podemos hacer más dinámicas, de más contenido, más vivas éstas y sobre todo orientadas a lo

fundamental que es proporcionarles a ustedes información para que puedan legislar, para que puedan vigilar y para que puedan gestionar.

Todas las preguntas que me has hecho, diputado -me atrevo a hablarte de tú porque somos buenos y viejos amigos-, son interesantes e importantes, muchas de estas cuestiones están apenas perfiladas en los acuerdos que se están intentando en el núcleo de acuerdo fundamental. Parte de estos acuerdos se va a trasladar al artículo 122, pero como es lógico, el artículo 122 no va a ser un monstruo como ha sido hasta ahora, que abarque todo, tendrá que abarcar lo esencial. El trabajo realmente importante y profundo va a venir en la Constitución.

Sí estamos de acuerdo en la creación de un sistema de rendición de cuentas y un aparto de fiscalización que esté aparte, tanto del Poder Ejecutivo como de la lucha de los partidos. Hemos propuesto, no será fácil que prospere esta propuesta, pero está ahí, el que sea un órgano independiente, autónomo, semejante al Instituto Federal Electoral, pero hay mucha oposición por muchos de los diputados, a que esto se dé.

Sí queremos una nueva relación entre la sociedad y el gobierno, tenemos que rescatar las figuras del referéndum, del plebiscito y de la consulta, que están en la ley pero que no han sido desarrolladas en el estatuto constitucional o bien en la ley suprema; tenemos que impulsarlas y hacerlas viables, darles plena validez y efectos jurídicos.

Tenemos que pensar en una nueva forma de procuración de justicia, donde la sociedad tenga muchísima más participación, está contemplado en el anteproyecto, en el índice de los temas fundamentales de la reforma.

Reconocemos la complejidad de las relaciones entre los poderes, reconocemos que no es suficiente una reforma política si no va acompañada por una batería de reformas de políticas públicas. Es un tema como para abundar durante una hora entera.

Muchas gracias por la paciencia de todos ustedes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta presidencia pregunta al ciudadano diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Efectivamente, el formato de esta comparecencia o de estas comparecencias que da margen para una respuesta de tres minutos, evidentemente que es insuficiente y da margen o bien para que no se pueda contestar completamente o bien para que se evada la pregunta con cualesquier otro comentario.

Por eso es que yo señalaba la posibilidad de que la respuesta

no se quedara simplemente en los tres minutos, sino que fuera posible a través de una comunicación por escrito, de una comunicación posterior, que diera margen a este diálogo y a esta discusión civilizada que debe de darse.

Aquí no se trata de una actitud rijosa ni se trata de buscar una confrontación, sino se trata de propiciar un debate que es indispensable para la Ciudad de México y para que participen en todas las fuerzas políticas.

Usted mismo ha señalado que solamente ha habido conversaciones con el Partido Revolucionario Institucional, con el Partido Acción Nacional y con el Partido de la Revolución Democrática y que se ha ido avanzando en el establecimiento de algunos consensos. Sin embargo, sí quisiera destacar y subrayar que otras fuerzas políticas han estado totalmente al margen de estas discusiones y de esta posibilidad de participación y ya no se diga lo que tiene que ver con otras fuerzas políticas, sociales o con especialistas en la materia o con los vecinos o con la población en general.

Entonces, por eso es que insisto y me parece muy importante el que haya la posibilidad de tener esta respuesta y a partir de ahí iniciar una discusión pública que en un asunto que es tan importante para la ciudad de México, haya la oportunidad de la discusión abierta. Evidentemente que no se trata de minar consensos ni de ponerle piedritas ni obstáculos a los avances que haya en la reforma política, pero sí creemos que tenemos legítimo derecho a poder participar aunque seamos un partido emergente, como creemos que otros partidos también tiene el mismo derecho a participar y que ojalá pudiera encontrarse algún camino, algún cauce para que la población misma pudiera dar esos puntos de vista.

Nosotros, entre los pocos trabajos en los que hemos participado, acudimos junto con las demás fracciones a reuniones con especialistas en la materia y fueron reuniones muy ricas. Creo que una discusión pública pudiera ayudar bastante.

Por esta razón es que he hecho este planteamiento.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido Democracia Social.

LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).- Gracias señor Presidente. Sea usted bienvenido a esta Asamblea licenciado Ortíz Pinchetti.

Más allá de las posturas defensivas u ofensivas, mi intención es invitarlo a mirar abiertamente la necesidad de construir compromisos mínimos para la equidad, la transparencia, la efectividad de las tareas de gobierno; a desnudarse de las viejas prácticas que en nombre de las causas populares han servido para contener una vida ciudadana plena.

En ese sentido, voy a comentar algunas cosas de su informe. Me suena apresurado aún, asegurar los logros poco demostrados en datos reales, cuya elaboración pueda ser verificada por la sociedad civil.

Me parece que más bien habría que indicar tendencias y establecer prioridades en el marco de una nueva institucionalidad que cierra el paso a un lenguaje populista y que abra posibilidades para entendernos en la diversidad, para trabajar en el respeto y en la ética política que reclama la dignidad de las y los capitalinos.

Sin ánimo de entrar en discusión bizantina, creo que un gobierno de izquierda no es el que se denomina a sí mismo como tal, sino el que tiene la capacidad de transformar los valores de una cultura política y de preservar los principios históricos básicos, sin dogmatismos, sin manipulaciones y sin exclusiones.

Es muy llamativo en su informe que una de sus preocupaciones centrales, sea la de darle gobernabilidad a la ciudad, cuando este término "gobernabilidad", es un claro producto del pensamiento neoliberal, del cual el actual gobierno capitalino pretende deslindarse.

Es relevante, y voy a insistir, porque nos acaba de decir cómo hacer nuestros formatos de comparecencia, en la propuesta de buscar una mayor colaboración entre el Ejecutivo y la Asamblea Legislativa. Ojo, aquí le insisto, no nos confundamos, la división de poderes es una garantía democrática que no está en negociación, una cosa es el propósito de darle orden al trabajo a través de una comisión de enlace y otra muy distinta, es la intervención en la agenda legislativa, porque esta es una responsabilidad exclusiva de la Asamblea.

No nos espantemos por la diversidad y la pluralidad de esta Asamblea; sus equilibrios son asuntos nuestros. Debe quedar claro que éste es un Cuerpo Legislativo con el cual hay que dialogar en su conjunto y en respeto a su pluralidad. No es un club de partidos, con los cuales se pueda acordar por separado ni la reforma política, ni la reforma fiscal, ni cualquier cambio a las leyes.

Tampoco se puede eludir, lo siento, en cuanto a la relación legislativa por la vía reglamentaria, esta discusión sobre el consejo de gobierno, del que usted no acaba de aterrizar las funciones. Yo le pediría que por favor precisara qué con este consejo de gobierno y sus alcances.

Me gustaría preguntarle ¿qué considera usted que debe

cambiar y qué debe mantenerse a partir del acuerdo en lo fundamental que usted menciona en su informe a la luz de la reforma política? y ¿cómo entiende la ciudadanía de las mujeres en el marco de la reforma?

Por otro lado, en lo que respecta a los recursos del Ramo 33 que corresponden al Fondo de Aportaciones y no de apoyo como dice usted, de Aportaciones para la Infraestructura Social, me permito señalarle que la instancia federal que determina el gasto, es la Secretaría de Desarrollo Social y no la de Gobernación o Hacienda como usted dice en su página 27.

Sobre este punto, me gustaría preguntarle los criterios metodológicos que piensa incorporar el Gobierno del Distrito Federal, para la asignación de estas aportaciones federales, toda vez que implica un nuevo cálculo para subsanar el error colectivo que los tres partidos mayoritarios tuvieron al dejar fuera a esta entidad, cuando en 1997 se sostuvo en la Cámara de Diputados el debate presupuestal y de cuya negociación el Partido de la Revolución Democrática se autoexcluyó con la salida del recinto de San Lázaro, dejando sin posibilidad alguna a acceder a estos al Distrito Federal. Asumiendo que éste es un gobierno valiente, me imagino que sabrá reconocerse la parte de culpa que le toca al partido en el gobierno de esta ciudad por esta omisión y en consecuencia, habrá de un cambio de actitud en los hechos.

Quiero aprovechar los últimos momentos para preguntarle: ¿nos organizamos para recitar a Santiago en cuanto al asunto Texcoco, nos sacamos la afrenta, le sigue doliendo al Gobierno del Distrito Federal, qué propone?

Muchas gracias por su respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- Ante todo, muchísimas gracias por tus observaciones.

Yo quisiera decir que no he propuesto un formato ni tengo la capacidad para hacerlo. Creo que en este punto tiene una facultad bastante dura y perfectamente definida la Asamblea. Simplemente al ver cómo se alejaban tantos diputados y tantos invitados y al irme sintiendo cada vez más sólo, pensé que quizás otro formato ayudaría a dinamizar estas reuniones, pero si he cometido algo que se pueda parecer a un desacato, pido disculpas ampliamente.

Yo creo que es una bendición los equilibrios que existen en la Asamblea, lo creo sinceramente. Es una gran oportunidad para los consensos, es decir, para que encontremos los campos que nos son comunes y partiendo de ahí podamos construir nuevas, cosas importantes para México.

Una de las características de la transición mexicana es que no se ha producido después de un desastre, de una guerra civil, todos podemos saludarnos en calle, como decía don Benito Juárez cuando terminó la guerra de la reforma, y que él pretendía que la gente se pudiera saludar en la calle tranquilamente sin sentirse ofendida por todo lo que había sucedido, ahora es muy fácil, antes era muy difícil. Podemos estrecharnos las manos y podemos trabajar a favor de la ciudad, a pesar de la fragmentación y de la pluralidad, no, yo no me quejo de la pluralidad.

Creo que sí, tenemos que crear una nueva institucionalidad, sí es una preocupación lítica la de la gobernabilidad, la ciudad tiene que ser bien gobernada, pero déjenme decirles que los esfuerzos que han hecho los gobiernos dentro del sistema de la regencia y dentro del sistema actual, tienen un aliado extraordinario, que es el pueblo de México; el pueblo de México ha reaccionado en forma extraordinaria a los malos tiempos, a pesar de que ya son veinte años de decadencia económica y de violencia de las redes de delincuencia, el pueblo de México sigue trabajando, sigue intentando prosperar, sigue alimentando la esperanza de tiempos mejores.

Ese, el pueblo de México, no estoy utilizando ningún recurso demagógico, es realmente un activo tremendo que las instituciones políticas deben de tomar en cuenta y por supuesto, esto me llevaría de la mano pero ya el tiempo se me está agotando, para hablar de los instrumentos que creo que se podrían crear dentro del marco de la reforma política para darle oportunidad a la gente de expresarse, no nada más el referéndum, la consulta y el plebiscito, hay otros, y podemos platicar largamente sobre este tema.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, por sus respuestas, señor Secretario.

Esta presidencia pregunta a la ciudadana diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene tres minutos para hacerlo.

LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).- Yo creo señor Secretario, la verdad es que no le da tiempo de responder, porque le anda veredeando a las respuestas con sus reflexiones sobre cómo funciona este Recinto. No me contestó lo del Fondo del Ramo 33, cuya finalidad no es la de sanear las finanzas locales a través de descuentos en cuentas por pagar, sino mantener una política nacional para superar el asunto de la

pobreza.

En cuanto a las relaciones que tenemos y que tienen ustedes con la ciudad, resulta no menos importante la actitud del gobierno frente a la realidad de una diversidad cultural que no puede esconderse ni mucho menos reprimirse so pretexto de regularizar actividades mercantiles; esto significa promover la discriminación.

Transitamos a la democracia para dialogar, para incluir, transitamos para cambiar no sólo el gobierno, sino el comportamiento social en donde el modo de vida no siga siendo motivo para confrontar ciudadanías de primera con ciudadanías de segunda.

Entonces, le reitero que el acuerdo sobre giros mercantiles de ninguna manera podrá interpretarse como una imposición de ley, y que desde luego en este sentido como en los demás que tienen que ver con la vida de la Asamblea, la última palabra la tenemos aquí.

No puedo, concluir sin decirle, que este asunto de puertas abiertas a la penitenciaría que pone como ejemplo de las relaciones entre estos dos poderes, no es exacto, desde la prepotencia del Subsecretario Garduño y en reacción en cascada hasta quien manda en la penitenciaría, que lamentablemente no es el director o por lo menos así nos pareció ese día. La actitud desde luego fue de ruptura de un acuerdo y de cerrarnos la puertas en la cara, afortunadamente estábamos afuera para nuestro bien, pero tuvo usted que intervenir para resolver esto.

El Secretario de Gobierno tuvo que sentarse con una Subcomisión de la Asamblea para resolver este problema, porque la actitud de su equipo de ninguna manera fue la de negociación, y en este sentido, también lamentablemente hemos encontrado un ejercicio de película de buenos y malos al interior del gobierno; de pronto alguien nos trata muy mal, tiene una actitud prepotente y poco incluyente y aparece usted, afortunadamente el bueno, a resolver los asuntos desde la Secretaría de Gobierno.

Creemos que tal vez lo que está pasando ahí, es el que usted en cascada también procure esta reacción en cadena de inclusión, esperemos no la del tono de regaño con la que de pronto intenta usted tratar a la Asamblea.

Sea usted bienvenido y ojalá y haya oportunidad de poder reflexionar en una oportunidad, en la que no ocupe tiempo en hablar de la situación de la Asamblea y nos atienda, respondiendo a las preguntas que le hacemos.

Muy agradecida.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO MIGUEL GONZÁLEZ COMPEAN.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Camilo Campos López, del Partido Verde

Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO CAMILO CAMPOS LÓPEZ (Desde su curul).- Maestro José Agustín Ortíz Pinchetti, sea usted bienvenido:

La dificultad de culminar la reforma política, tiene implicaciones directas en la relación del Gobierno de la Ciudad con otros ámbitos de gobierno y otros poderes. Probablemente no se esté tan lejos de un equilibrio y autonomía de los diversos órganos estatales, resultado en mucho de un heterogéneo espectro social y político de la ciudad y del país. Sin embargo, de lo que sí se dista todavía, es de la madurez política para establecer relaciones respetuosas, de colaboración en atención a los problemas ciudadanos.

En el ejercicio de la administración de este gobierno, aunque no necesariamente de su responsabilidad, se ha sido testigo de constantes altibajos en esta relación, al menos con el Poder Federal, algunos titulares delegacionales y diputados de esta Asamblea Legislativa.

Son respetables los posicionamientos ideológicos, las visiones divergentes de proyectos de ciudad y de país incluso, pero en lo que no se puede caer es en la inmadurez política que coloca en el centro la discusión, el protagonismo político y no los problemas ciudadanos.

Cierto es que debemos avanzar en la construcción de una cultura de civilidad, alejada de visiones verticales en el ejercicio de poder, pero también es preciso ahondar en la construcción de mecanismos institucionales que hagan transparente, fructífera y corresponsable la división y equilibrio de poderes.

Dejar pendiente la reforma política, es también soslayar el fortalecimiento de un estado de derecho que asigna responsabilidades y atribuciones y asegure por tanto, ámbitos de competencia estables, definidos y también coordinados.

Existen problemas cercanos y prioritarios en los que esta relación debe prosperar. Prueba de ello es el caso de la posición conjunta del Gobierno de la Ciudad y la Asamblea Legislativa en torno al proyecto de construcción del aeropuerto de Texcoco y ante la cual el Gobierno Federal ha mostrado indiferencia e incluso poca cortesía.

Nosotros hemos fijado nuestra postura en las diversas instancias en las que tenemos representación. No estamos a favor de la construcción de este aeropuerto en la zona propuesta por el Estado de México. Los ciudadanos de esta Capital y de la Zona Metropolitana tienen derecho a un desarrollo sustentable. Tenemos que fijar una posición muy clara sobre esta materia.

Respetuosamente, señor Secretario de Gobierno, en caso de aprobarse el proyecto del aeropuerto en Texcoco, ¿qué

acciones en materia jurídica, desarrollo urbano y sustentable, está el gobierno de esta ciudad en capacidad de proponer?

En otro sentido y no menos importante, desde la perspectiva de la actual administración la participación ciudadana se ha erigido como pilar fundamental de lo que se ha dado a llamar el ejercicio democrático de gobernar. En un primer acercamiento se entiende la participación ciudadana como la intervención de la ciudadanía en las políticas públicas. La participación de esta ciudadanía podría darse en cualquiera de los niveles de las políticas públicas, sea en su formulación, implementación, seguimiento y evaluación.

Desde esta perspectiva, debe entenderse que la población determina parcialmente las políticas que le afectan, siendo con ello corresponsable de las decisiones que se adoptan desde la esfera gubernamental. Sin embargo, es una visión equivocada el pensar que todo lo que el Gobierno haga debe de ser sometido a la consulta o participación ciudadana.

¿Qué aspectos del actuar gubernamental se pueden someter a estos mecanismos sin que ello afecte el desempeño del proceso administrativo?

Existen políticas gubernamentales que al someterse a la consulta y participación ciudadana imposibilitarían el actuar del Gobierno, por ejemplo: ¿Cuántos ciudadanos estarían dispuestos a pagar impuestos? ¿Cuántos estarían dispuestos a que se incrementen las tarifas de los servicios que el gobierno presta?

La Asamblea Legislativa debe de ser el Órgano de Gobierno que encauce los intereses y preocupaciones ciudadanas en aspectos como estos.

Por sus respuestas, muchas gracias.

### LA C. PRESIDENTA.- Gracias señor diputado.

Se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

### EL C. LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- Muchísimas gracias señor diputado.

Destaca usted en su intervención las divergencias de las visiones de la capital. Yo me he asombrado de la identidad, de la convergencia, de la cercanía de la visión y no creo que ninguno de los partidos políticos aquí representados, deje de entender que tenemos que completar el desarrollo democrático de la ciudad. Ninguno estaría en contra de darle prioridad al tema de la justicia social, porque todos en distintas medidas o con distintos caminos, todos estamos a favor de que se abata la desigualdad y que haya

oportunidades y recursos para todos.

También creo que todos estamos a favor de la necesidad de una reestructuración institucional del Distrito Federal, y que todos, absolutamente todos, estaríamos no sólo por una reforma política, sino por una gran reforma administrativa.

Habiendo tantas identidades, lo que tenemos que impulsar son los acuerdos, dejando los diferendos en el lugar que deben de tener en un proceso tan complejo de transición como el que hemos vivido.

Estamos a favor de una nueva Contraloría, en que los ciudadanos, lo digo a título personal, es un tema muy controversial, que los ciudadanos, es decir, ciudadanos destacados elegidos por los propios partidos, generaran una institución autónoma, una institución de estado que pudiera hacer una Contraloría eficaz de la tarea del Gobierno, de la Asamblea y del Poder Judicial.

Hemos coincidido no sólo en el tema de Texcoco, licenciado, hemos coincidido también en el tema de los espectaculares. Yo le aseguro que la lucha por lograr una imagen más hermosa de esta hermosa ciudad es una cosa que compartimos todos.

Usted se sentiría emocionado de ver cómo en la lenta, inevitablemente lenta desmantelación de los espectaculares que afean las vías primarias, los vecinos salen a aplaudir a los que están realizando esta tarea, y en esto, señor, estamos totalmente de acuerdo todos.

Usted insiste en que platiquemos del tema Texcoco, ahí la identidad es absoluta y le puedo decir a usted que sí creemos que seremos escuchados y que vamos a insistir para que seamos escuchados.

Usted me dice: ¿qué haremos si finalmente una decisión autoritaria se impone? Estamos viviendo no sólo el albor de la democracia, sino el de estado de Derecho. Les aseguro que hay más de cinco vías para una impugnación. Las decisiones del Poder Ejecutivo Federal no pueden ser interpretadas como úcases que se impongan, tienen que estar perfectamente motivadas y fundadas. Sobre eso también me gustaría enviarle a usted un memorando de respuesta sobre todas las cosas que se están estudiando por parte de la Asamblea y de nosotros, pero se ha agotado mi tiempo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA, PATRICIA GARDUÑO MORALES.- Esta presidencia pregunta al diputado Camilo Campos López si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO CAMILO CAMPOS LÓPEZ (Desde su curul).- Sí, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, tiene hasta tres minutos,

diputado.

### EL C. DIPUTADO CAMILO CAMPOS LÓPEZ (Desde **su curul).-** Con su venia.

Nos preocupa, señor Secretario, el perfil que están tomando algunas prácticas políticas del gobierno de la capital.

No negamos el énfasis que el gobierno de la capital ha dado a la atención de sectores de la población vulnerables y más necesitados de esta ciudad. Tampoco negamos el énfasis que ha puesto el gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador a la participación ciudadana y al papel que en los actos de gobierno tiene la opinión de la ciudadanía.

Todo lo anterior nos parece importante. Sin embargo, vislumbramos riesgos importantes que no pueden pasarse por alto y ante los cuales el Gobierno del Distrito Federal tiene que fijar una posición más clara no sólo en el discurso, sino en el reconocimiento de formas institucionales. Me referiré a algunos de ellos.

Nos preocupa que algunas políticas públicas, especialmente la política social, no ha ido de la mano de la participación y organización ciudadana.

Nos ha llamado la atención la forma en que se está generando la relación entre la dotación de algunos bienes y servicios del gobierno de la ciudad y la población.

No dudamos de los beneficios que se esté aportando a los niveles y a la calidad de la vida de sectores de la población, que durante muchos años se olvidó de ellos el ejercicio gubernamental.

Lo que nos preocupa es que la posibilidad de estar ante un nuevo tipo de clientelismo político, en donde el ciudadano es receptor pasivo, un ciudadano que reduce su participación a mover la cabeza negativa o positivamente frente a los actos de gobierno.

Reiteramos que para nosotros la participación social es más amplia, es también organización ciudadana.

Esperamos que la participación de la Secretaría de Gobierno sea más activa, para que el peligro de un clientelismo de nuevo cuño, no se cierna sobre las prácticas gubernamentales.

Mucho ha costado a los ciudadanos de este país el tránsito a nuevos estadios democráticos y de relación con los gobernantes, no podemos pues caer en viejas prácticas.

Me parece que su participación y la definición del Gobierno de la Ciudad sobre este tema no ha sido ni amplio ni claro. No vemos mecanismos institucionales que desde el ámbito gubernamental alienten la participación y la organización

ciudadana.

NUM. 6

En otro sentido, también nos preocupa por qué el Gobierno del Distrito Federal no ha publicado en la Gaceta, resoluciones que por unanimidad, esta Asamblea ha logrado sacar avante, es el caso del Parque Ramón López Velarde, aprobado hace más de cinco meses.

Muy amable, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Miguel González Compean, del Partido Revolucionario Institucional.

### EL C. DIPUTADO MIGUEL GONZÁLEZ COMPEAN.-Buenas tardes, señor Secretario de Gobierno.

Lamentablemente, pareceré un poco más duro que alguno de mis compañeros que me han antecedido, pero vale la pena que nos hablemos claro.

Le damos ciertamente la bienvenida, se la damos en esta casa, la casa de la pluralidad, de la diversidad, de la confluencia de ideas, el resultado más palpable del avance democrático del que mi partido ha sido un actor fundamental.

En sentido político y legal esta casa representa los mismos votos, con su fuerza y legitimidad, que aquellos que llevaron al Jefe de Gobierno a presidir el ejecutivo de la ciudad, pero más que todo, ésta es la casa de la legalidad. Espero que así nos mire, señor Secretario, porque esta Asamblea es el contrapeso del gobierno y también el espacio único para convertir el cambio en institución política cierta y perdurable.

A lo largo de estos meses, sin embargo, esta comprensión esencial del papel y del tamaño de nuestra Asamblea ha estado ausente del ejercicio del gobierno o del ejecutivo; ha estado ausente en el lenguaje de nuestro Jefe de Gobierno y de su gobierno en general; ha estado ausente una visión que considere los pesos y contrapesos que el ahora partido en el gobierno tanto demandaba en años pasados. ¿Dónde ha quedado esa voluntad por el ejercicio democrático del poder, señor Secretario, a la luz sobre todo de la buena fe y voluntad que varios partidos han querido contribuir o poner de frente para la solución de los problemas de la ciudad?

La realidad, lamentablemente, es que el Jefe de Gobierno ha tratado con una gran displicencia a esta Asamblea y ha incurrido en acciones ilegales. Sépalo usted, existe la sensación de que desprecia la ley, sencillamente.

Los Bandos insostenibles, la imposición de un proyecto educativo populista y deficiente y la omisión o emisión de disposiciones que afectan la vida cotidiana de todos nosotros, sin sustento claro. Ahí están los ejemplos.

Yo le diría, señor Secretario, si el Gobierno del Distrito Federal quiere una reforma política, primero respeto y lugar a la Asamblea, el lugar donde la ley es la divisa central. Baste ver como frente al linchamiento tumultuario de un ser humano en la Delegación de Tlalpan o frente a atentados terroristas en nuestra ciudad, el gobierno se limita a expresar que unos se deben a usos y costumbres y los otros a la vieja gran excusa de la política económica. La ley en esos casos, señor Secretario, dónde queda, dónde están las reacciones legales, la defensa de las personas en esas circunstancias.

La verdad, se nos agota la paciencia, se nos agota a la luz, sobre todo, de los intentos reiterados del Jefe de Gobierno por privilegiar demagógicamente el ejercicio de la democracia directa como mecanismo de gobierno, despreciando el carácter representativo que reclama el ejercicio político de nuestra investidura, la de él y la nuestra.

La ley y su fortaleza son la verdadera legitimidad, más aún si, como recordamos, el partido en el gobierno sólo, sin alianza, obtuvo menos del 40% de los votos en la pasada justa electoral.

O le pongo otro ejemplo, ¿piensa usted que al hacer la consulta sobre el aumento en el precio del boleto del Metro, la gente tumultuariamente exigirá que se le aumente dicho precio? Me parece que no; no lo creo, señor Secretario. Gobernar no es estarle cayendo bien a la gente todo el tiempo; es responsabilidad y es asumir el costo de resolver problemas.

En fin, sin más preámbulo, le pregunto. ¿Si el desprecio por esta Soberanía y por la ley seguirán siendo la divisa del gobierno actual? ¿Nos las pasaremos inventando instituciones como la revocación del mandato que, como usted sabe, no existe en legislación alguna de nuestro país y que muestra la voluntad populista y demagógica del gobierno? ¿Qué piensa usted concretamente de esa figura que quiere imponer el Jefe de Gobierno, si la política, el acuerdo, la gobernabilidad y el ejercicio del gobierno es la divisa de su labor como Secretario? ¿Qué intenciones tiene y qué voluntad por hacer cumplir la ley y vigilar que el gabinete que usted coordina, sea capaz de responder a las legítimas demandas de esta Soberanía y de sus integrantes?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- Muchísimas gracias, señor diputado Miguel González Compean, muchas gracias por sus preguntas interesantes y asertivas punzantes.

Yo creo que no hay ningún signo serio, ningún síntoma de

que este gobierno esté perdiendo el respeto a esta Asamblea o al estado de Derecho. Al contrario, en un tema tan polémico como el tema del cambio de huso horario, el Jefe de Gobierno se ciñó a la ley, sí hizo una consulta, la cual no tuvo la respuesta y quiero decirlo aquí con toda claridad que hubiéramos esperado, fue un instrumento de consulta popular absolutamente legal, auspiciado por el Instituto Federal Electoral y tuvo una respuesta relativamente reducida. Sin embargo, no hubo ningún signo demagógico en esta iniciativa, fue acompañada nada menos que por la interposición de la vía correcta de una controversia constitucional.

Ustedes fueron testigos de cómo esperamos con toda paciencia el proceso hasta que se produjo la resolución, que por cierto fue favorable al punto de vista del gobierno y de la Secretaría de Gobierno. Fue un acto muy significativo de sometimiento al orden público y al derecho.

Efectivamente ha habido sobre todo en las primeras semanas o meses ciertas tensiones entre esta Asamblea y el Gobierno, pero la situación como a usted le consta, señor licenciado, ha mejorado notablemente, no sólo por la llamada Comisión de Enlace, sino por los innumerables contactos personales, por las tareas y las empresas en común, por la creación de un consejo completo de especialistas al que sólo se ha referido el señor diputado Cuauhtémoc Velasco, pero que fue idea de ustedes y que nosotros desarrollamos y que involucró a ocho instituciones de alta cultura de esta ciudad.

Indudablemente que el tema del refrendo, algunos le llaman refrendo o de la revocación de mandato es un tema polémico, sin embargo yo puedo decirle que el Jefe de Gobierno va a hacer un sondeo de opinión pública y que si no siente el respaldo de la mayoría, va a renunciar, porque como él lo ha dicho, no puede mantenerse en el poder.

Un funcionario que la gente que lo eligió, no desea que continúe en el mando y hay otras cosas que yo le podría decir, porque sus preguntas son enormemente interesantes, pero lo dejamos para otra ocasión y voy a escuchar con mucha atención su réplica, don Miguel.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta presidencia, pregunta al diputado Miguel González Compeán si va a hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO MIGUEL GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).- Sí, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos, diputado González Compeán.

EL C. DIPUTADO MIGUEL GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).- Muchas gracias, Presidenta, con su

venia.

Señor Secretario: le agradezco sus respuestas sin duda. Le manifiesto que cuando usted califica que no hay ningún signo serio de manifestación contra la ley de parte del gobierno me preocupa un poco, porque la ley o se respeta toda o no se respeta, pero no estamos a medias, se lo dejo ahí sobre su escritorio.

En segundo lugar, en efecto las consultas podría hacerlas el gobierno, pero hay una Ley de Participación Ciudadana, hay una serie de reglas que implican o que obligan al gobierno a que las participaciones y las consultas públicas se hagan conforme a ley.

Usted me dice ahora frente al Horario de Verano que se recurrió al Instituto Federal Electoral, que como usted sabe no es el encargado de llevar adelante estas cosas, sino el Instituto Electoral del Distrito Federal, que había que incorporarlo en todo caso que es nuestro órgano local, pero sabe qué, lo que más me preocupa y es a donde quiero llevar su atención, es a una estrategia que parece deliberada por convertir a la Ciudad de México, en una especie de espacio donde la democracia sólo puede ejercerse si todo mundo levanta la mano al unísono o en un teatro muy grande y eso como usted sabe es imposible, para eso hay organismos e instituciones que llevan adelante leyes, se ponen de acuerdo los representantes, los partidos, las organizaciones civiles y caminan.

Esa es la estrategia que me parece que mina la representatividad y la legitimidad de esta Asamblea, pero mina también la del Jefe de Gobierno.

Señor Secretario: de verdad, ojalá en vez de estar haciendo sondeos de opinión pública, tomáramos la decisión de resolver los problemas concretos y no querer estarle cayendo siempre bien a la gente.

Segundo, en vez de las consultas que hasta donde podemos ver no han sido hechas conforme a ley, pudiéramos acordar los representantes populares que están reunidos en esta Soberanía con el Gobierno de la Ciudad.

Ese sería nuestro deseo y ojalá la mano que le tendimos al Jefe de Gobierno el día de su primer informe de gobierno, se la tendió el Partido Acción Nacional, se la tendimos nosotros para construir un proyecto conjunto, ojalá la tomara y no otra vez nos dejara, como dicen por ahí: colgados de la brocha y con la mano extendida.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Francisco Fernando Solís Peón, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN (Desde su curul).- Señora Presidenta le pregunto a nuestro invitado si no tiene inconveniente en que yo pueda permanecer sentado. Gracias, señor.

NUM.6

Sea usted bienvenido, señor Secretario General de Gobierno. Le quiero decir que son pocos los funcionarios públicos que han desfilado por esta Asamblea y que tienen su trayectoria y por supuesto su fama.

Quiero comentarle que cuando estemos en los tiempos, como los españoles lo hacen ahora, en que podamos presumir nuestra transición, si se hace un estudio serio, usted tendrá un lugar protagónico en él, usted es uno de los personajes principalísimos de la transición de este país y no tenemos empacho en reconocerlo.

Podemos empezar con temas muy puntuales, señor Secretario, para que después si nos queda tiempo, nos refocilemos con las generalidades.

Primero que nada: hablaba usted de que no está de acuerdo cómo funciona la Contraloría. Exactamente, hay muchas áreas del Gobierno de la Ciudad que son grandes huecos y podemos empezar por la oficina del Jefe de Gobierno y por la Secretaría General de Gobierno, que se han utilizado en otras administraciones como si fueran la caja chica de gobierno para financiar cualquier número de cosas, desde el regreso de algunos manifestantes tabasqueños a la Ciudad de México, hasta huelgas en la Universidad Nacional. Yo le preguntaría en este orden ¿si está usted de acuerdo que hubiera una oficina que controlara los gastos, tanto del Jefe de Gobierno, como los suyos?

Segundo: señor Secretario, siguiendo con los temas muy puntuales, quisiera yo preguntarle: ¿finalmente a qué Delegación pertenece la Explanada de la Juventud? Le enseño aquí el cuarto recordatorio de la Delegación Miguel Hidalgo y es que parece que la Delegación Miguel Hidalgo y la Delegación Cuauhtémoc no se ponen de acuerdo para ver a quién pertenece esa parte de la ciudad, donde por supuesto, la Delegación Cuauhtémoc ni tardo ni perezoso ya cobra derechos a los ambulantes, sin que sea su territorio, según la Ley Orgánica y el Estatuto Gobierno, pero no ha merecido una respuesta de parte de su oficina, ojalá lo haga usted puntualmente.

Quisiera yo insistir y aprovechando que usted es un gran abogado, quisiera conocer su opinión personal acerca de la naturaleza jurídica de los Bandos. Son anuncios con pozos, son nostalgias del siglo antepasado, o sí, efectivamente forman parte de nuestro derecho positivo.

Perdone que le insista yo con algunos cuestionamientos que le hacía el diputado Walter Widmer, pero para Acción Nacional son fundamentales. ¿Cuándo va el señor Jefe de Gobierno enviar a esta Asamblea su iniciativa en materia de seguridad pública? Fue su primera promesa de campaña, lo va a hacer en dos años, lo va a hacer en cuatro años, lo va a hacer en dos décadas, díganos nada más cuándo. Estamos ansiosos de que sea esta legislatura, precisamente quien la

analice y quien la dictamine.

También quiero insistir en la contumacia que hay sobre el predio de la colonia Penitenciaría en Venustiano Carranza. Existe un dictamen del Ministro Mariano Azuela, señalando que el incumplimiento del incidente de la resolución de la Suprema Corte de Justicia, implica la destitución de los funcionarios responsables. Creo que en un régimen de derechos deberíamos de acatarlo cabalmente y no se ha hecho. No es simplemente un incumplimiento más. Porque si también hay que reconocer que si algo no se le ha dado a los gobiernos emanados del Partido de la Revolución Democrática es precisamente eso, el respeto al Derecho.

Para finalizar, quisiera señalarle dos temas que también nos preocupan. Existe una inquietud en la población en general, sobre cómo van a quedar sus Delegaciones. Hay un estudio que data de 1995, parte de la reforma política integral es precisamente el dividir la Delegación Gustavo A. Madero, el dividir la Delegación Iztapalapa, hacer una recomposición administrativa de la ciudad. Señor Secretario, hace falta divulgación, nada más. En este sentido, existe muchísima preocupación.

Finalmente el Centro Histórico. El Centro Histórico que es patrimonio de toda la humanidad, no solamente de los que vivimos en esta ciudad...

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Solís, su tiempo ha concluido.

### EL C. DIPUTADO FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN (Desde su curul).- Concluyo.

Quiero decirle como lo decíamos hace un año, que las políticas en materia de ambulantaje en el Centro Histórico, del Gobierno de la Ciudad, y concretamente la Delegación Cuauhtémoc, ha sido errática.

Decíamos en aquel entonces que iba a costar vidas y ya costó cuando menos cinco, y creo que urge, que quien tiene la facultad original en esta materia, que es precisamente el Secretario General de Gobierno, tome cartas en el asunto. ¿Estaría dispuesta su oficina? Porque si vamos a confiar en este tema, lo vamos a dejar en manos de Francisco Garduño.

#### LA C. PRESIDENTA.- Diputado Solís.

### EL C. DIPUTADO FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN (Desde su curul).- Sí, concluyo.

...lo vamos a dejar en manos de Francisco Garduño, va a seguir habiendo violencia.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra

hasta por tres minutos para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas al ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

NUM.6

### EL LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.-

Voy a intentar irme tan directamente como usted ha planteado sus preguntas.

Ante todo, su elogio es uno de los elogios más altos que he recibido en mi vida, no sólo porque viene de una gente que es teóricamente antagonista de mis ideas, no creo que seamos tan antagonistas, y además, por venir en este momento que estoy aquí, en esta tribuna, que en tantos sentidos es de las más altas del país, así es que es un gesto caballeroso que no olvidaré nunca.

Una pequeña aclaración: no es ésta la Secretaría General de Gobierno, es la Secretaría de Gobierno a secas. Ha habido ya modificaciones a la Ley Orgánica desde hace muchos años, y esto de que Secretario General, me da un carácter un poco militar que prefiero rehusar. Soy Secretario de Gobierno

No crea usted que estamos ocultando gastos. No, al contrario, probablemente ha habido un error de difusión de parte nuestra. Los gastos y toda la operación financiera del gobierno, por primera vez en la historia de esta ciudad puede ser consultada diariamente en Internet.

Si usted quiere saber si hay alguna mano negra tabasqueña en los gastos de la Jefatura de Gobierno, los puede consultar. Puede ir usted hasta el detalle, hasta el filamento extremo. Le aseguro que ninguna otra institución de gobierno en toda la República tiene una transparencia semejante, pero pronto además, van ustedes a tener un proyecto de una Ley de Transparencia más radical, que va a permitir el acceso a cualquier ciudadano, a cualquier poblador del Distrito Federal, a toda la operación de gobierno, va a colocar a la ciudad capital al nivel de las más avanzadas ciudades capitales del mundo democrático. Eso por lo que toca a la transparencia.

Mire usted, efectivamente tenemos problemas, un solo problema en el conflicto de límites. Si bien la Ley Orgánica de la Administración Pública establece que los límites de cada demarcación pueden ser definidos por el Jefe de Gobierno, no por mí, aunque yo haría cualquier cosa por ayudar a que se desenredara este problema, hablé con Arne, pusimos las condiciones y después todo se ha vuelto reyerta política en lugar de irnos a la solución del problema; pero fíjese usted que para la solución de esta controversia se ha creado la instalación de un Comité de Trabajo sobre Límites Territoriales y ya hay los elementos, estábamos esperando la designación de los representantes de la Asamblea, creo que ayer o anteayer se produjo, así es que estamos, perdóneme usted, pero totalmente al día en ese tema, pero si hay la necesidad de un empujón político, estoy a sus órdenes en el primer piso de la Plaza de la Constitución número Uno. Ahí estoy para servirle, licenciado.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia pregunta al diputado Francisco Fernando Solís Peón, si hará uso de su derecho de réplica.

Tiene usted hasta tres minutos. Le suplicaría diputado se ajustara al tiempo.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO FERNANDO SOLÍS **PEÓN** (**Desde su curul**).- Sí, ciertamente señor Secretario. se nos quedaron muchas cosas en el tintero. Yo me refería básicamente a que exista una oficina responsable que tenga precisamente eso, la responsabilidad de emitir un dictamen sobre los fondos que se manejan tanto en su oficina como en la del Jefe de Gobierno, y hay otros gobiernos que hacen lo mismo que el Gobierno de la Ciudad, Aguascalientes y Guanajuato, entre los que recuerdo ahora.

Básicamente valdría la pena hacer hincapié sólo en dos puntos: el primero, en el Centro Histórico. Mire, el equipo que usted tiene y que encabeza el señor Subsecretario Garduño no está preparado, ya fracasó una vez, viene la época de romería, ¿qué va a pasar cuando se vuelvan a otorgar 21 mil permisos y, como decía aquel poeta, "las calles se conviertan en incendios"?

Finalmente, si pudiéramos hacer una síntesis de su comparecencia, hay un tema que le preocupó cuando menos a cuatro partidos políticos, Democracia Social, el Partido de la Revolución Democrática, a nosotros el Partido Acción Nacional y al Partido Revolucionario Institucional y es la relación con la Asamblea. Solamente para clarificar, después de que el señor Jefe de Gobierno gastó nueve mil palabras aproximadamente en sus dos mensajes y solamente se refirió a la Asamblea para agradecer en su momento el apoyo que hubo para su presupuesto, creo que eso deja entrever una actitud profundamente pragmática.

Le quiero comentar que a pesar de la rijosidad y de los tiempos políticos, y que es cierto, como usted lo señala, la relación va mejorando, esta Asamblea tuvo primero que consolidarse en cuanto a su personalidad propia, es la primera Asamblea con una composición absolutamente plural. Le quiero comentar que en esto ya avanzamos.

Nos decía muy acertadamente la Presidenta de la Mesa Directiva, Patricia Garduño, durante el informe del Jefe de Gobierno, que la democracia no se agota en las urnas, sino que precisamente la parte difícil, sobre todo en una transición es el ejercicio conjunto de todos los actores del gobierno.

Le quiero comentar que todos los órganos de gobierno

tenemos la obligación de ponernos de acuerdo si efectivamente queremos una sociedad civil consolidada, participativa y por supuesto responsable.

El balón no está de lado de la Asamblea, les toca a ustedes el acercamiento.

Muchísimas gracias.

NUM. 6

### LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Yolanda Torres Tello, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA YOLANDA DE LAS MERCEDES TORRES TELLO (Desde su curul).- Licenciado José Agustín Ortíz Pinchetti, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, el grupo del Partido de la Revolución Democrática le da la más cordial bienvenida.

Señor Secretario, debemos reconocer que se ha iniciado un largo proceso de construcción de un acuerdo general entre el gobierno y los partidos a nivel nacional, dejando a un lado protagonismos y exclusiones. Se ha puesto énfasis a la consulta y el trabajo conjunto, el análisis de las posiciones partidarias, la consulta y discusiones con especialistas; se han revisado experiencias de otras ciudades capitales en el mundo, buscando la construcción horizontal y colectiva de los contenidos que habrá de incluir nuestra reforma.

Se han identificado las coincidencias para reformar el artículo 122 Constitucional, en el sentido de consolidar la plena autonomía del Distrito Federal; en la organización de su régimen interno de gobierno, con base en su participación en el Constituyente permanente de la Federación y de su Constitución Local. Junto con ello, la redefinición de las facultades que tendrá la Federación en el territorio del Distrito Federal para el funcionamiento de los Poderes Federales en este territorio.

Por lo anterior, deseo preguntar: ¿para el gobierno de la "Ciudad de la Esperanza", cuáles serían los mecanismos mediante los que la ciudadanía podría participar en la elaboración y aprobación de nuestra Constitución Política? Esta sería la primera.

Por otra parte, el gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador ha venido planteando que la democracia se logra a plenitud cuando el pueblo se organiza y se gobierna a sí mismo. Se ha planteado que la democracia no se limita únicamente a garantizar el derecho de los ciudadanos a elegir a sus autoridades, sino que exige la constante participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, hacer realidad el principio de mandar obedeciendo.

El gobierno se ha empeñado en fortalecer a los Comités

28

Vecinales, depositando en las unidades territoriales recursos y acciones destinadas al desarrollo social a través del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social y las realizadas en materia de prevención del delito, donde los vecinos decidieron en asamblea el mejor destino que tendrán los recursos de estos programas.

Sin embargo, los partidos que vienen criticando estas acciones, por un lado aludiendo a la escasa representación de los Comités Vecinales y, por el otro, notamos una fuerte resistencia de estos partidos a que la gente empiece a decidir su futuro, a tomar las riendas de su entorno local en sus manos y sobre todo a que la gente tome decisiones.

A estos partidos les decimos que no se asusten ni se atrincheren y los invitamos a que se sumen animadamente a la construcción de una ciudadanía madura y responsable de su propio entorno y de su ciudad; y que no se asusten de que la gente exija cuentas y revise los gastos del gobierno.

Pero sí quisiera preguntarle a usted, señor Secretario, ¿cuál es el lugar que se dará a la participación ciudadana en la reforma política? ¿A qué acuerdos han llegado el gobierno y los partidos acerca de las próximas elecciones vecinales?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- Muchísimas gracias por sus preguntas, son oportunas porque destacan el centro del tema de la reforma política y voy aprovechar, además de contestarlas, de hacer una última, voy a intentar resumir cuál es mi punto de vista porque ya no tendré oportunidad de una contrarréplica.

Sé que usted y como todos los demás han sido, será muy benévola en sus observaciones en su réplica, pero algo quiero decir de lo que sentí estar aquí arriba durante estas dos horas y media.

¿Se ha pensado en un mecanismo para la reforma política? En caso de que vayamos adelante y se pueda consolidar una ley suprema, un estatuto constitucional o una constitución del Distrito Federal, hemos planteado la posibilidad del referéndum. Sería un acto extraordinario.

Quiero decirle licenciada, que no entrará en vigor la Constitución en forma inmediata en su aspecto orgánico. Los partidos han resuelto, que en algunos aspectos fundamentales de la estructura de gobierno se diferirá hasta el fin del período, hasta el fin del sexenio, pero la aprobación

de este instrumento sí se puede hacer inmediatamente a través de un referéndum y en caso de que esta idea fuera aprobada, que no hay consenso, repito y quiero dejarlo claro, no hay consenso respecto del referéndum, si fuera así podría hacerse de inmediato.

También quiero adelantarles a ustedes, que toda la parte que llamamos los abogados dogmática de la Constitución, o sea los derechos fundamentales, entrarían en vigor inmediatamente y que aquellos instrumentos de gobierno que sean compatibles con los ciclos gubernamentales también entrarían inmediatamente en operación.

Quiero insistir, porque he sido defensor del tema del referéndum para la consagración plena de la ley suprema del Distrito Federal, yo creo que sería un acto extraordinario el que pudiéramos convocar a toda la ciudadanía a votar la ley suprema del Distrito Federal. Vamos, esto no está decidido, quiero dejarlo muy claro.

Por lo que toca a la participación ciudadana, es un tema de una tremenda complejidad; pero veo con horror de que me quedan unos cuantos segundos y entonces lo dejamos para otra oportunidad.

Simplemente quiero aprovechar para decirles que me he sentido muy bien aquí, que me parece que el clima de respeto parlamentario y el trabajo parlamentario que se está logrando es muy bueno; tenemos que aceptar que también las cosas pueden ir mejor de lo que iban antes.

Les digo, señores, hasta luego, no adiós, hasta luego porque vamos a seguir trabajando muy duramente por la reforma del Distrito Federal, por la legalidad del Distrito Federal y por la colaboración entre los tres poderes del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta presidencia pregunta a la ciudadana diputada Yolanda Torres Tello si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA YOLANDA DE LAS MERCEDES TORRES TELLO (Desde su curul).- Sí, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos.

LA C. DIPUTADA YOLANDA DE LAS MERCEDES TORRES TELLO (Desde su curul).- Gracias, señora Presidenta.

Estimado Secretario, estamos dando inicio a un segundo año de gobierno y ciertamente, esta Segunda Legislatura

NUM. 6

puede llegar a ser histórica por la consolidación de los derechos plenos de la cuidad y para fundar una nueva relación democrática entre el gobierno y la ciudadanía.

Nuestra ciudad merece el esfuerzo comprometido de parte de todos sus actores políticos, como ha quedado aquí de manifiesto por todos los grupos parlamentarios o más bien por casi todos.

Corresponde a la Asamblea encaminar su trabajo legislativo en las diversas materias que tenemos en la agenda, hacia complementar el nuevo marco democrático para la ciudad capital.

Al ejecutivo corresponde empeñar su mayor esfuerzo para construir los consensos suficientes con las fuerzas políticas y con la ciudadanía, a fin de transitar con certeza hacia la construcción de la esperanza.

Quiero expresar a usted, a mis compañeros y compañeras diputadas, que es el momento de convocar a los ciudadanos a sumarse a la discusión de los temas centrales de nuestra reforma política, a enriquecer el proyecto como lo ha venido haciendo con su participación en los principales acontecimientos de cambio en la ciudad durante los últimos años.

Sólo con la decisión de la gente estaremos caminando a hacer realidad la "Ciudad de la Esperanza."

Por último quisiera pedirle que a quienes no tienen claro el proyecto de la "Ciudad de la Esperanza" de este gobierno, por la falta de tiempo, nos hiciera llegar a todos los diputados esa información.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia agradece al ciudadano Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado José Agustín Ortiz Pinchetti, el informe presentado al Pleno, así como las respuestas que dio a las preguntas que le fueron formuladas por las ciudadanas y los ciudadanos diputados.

Asimismo agradece el ambiente de respeto y civilidad con el que ha transcurrido la presente comparecencia.

Muchas gracias, señor Secretario.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado José Agustín Ortíz Pinchetti, a su salida del recinto en el momento en que él desee hacerlo: diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, diputado Hiram Escudero Álvarez, diputado Edgar Rolando López Nájera, diputado Jaime Guerrero Vázquez y

diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.

A los demás ciudadanos y ciudadanas diputadas perma

A los demás ciudadanos y ciudadanas diputadas permanecer en su lugar para continuar con el orden del día.

### (La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

### ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 27 de septiembre de 2001.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias del día 25 de septiembre del año en curso.
- 2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual determina el formato para la comparecencia de los funcionarios a que se refiere la fracción XVIII del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura.
- 3.- Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

A las 16:05 horas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 27 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas.

### Directorio

Diario de los Debates Asamblea Legislativa del Distrito Federal II Legislatura.

> José Coca González Oficial Mayor Isabel la Católica No. 33.

Dirección General de Proceso Parlamentario Donceles y Allende 20. Piso.